

División de Supervisión de Electricidad

FICHAS TÉCNICAS DE PROYECTOS DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA

L.T. 220 KV TINTAYA - AZÁNGARO Y SSEE
Plataforma de lanzamiento (Freno)-sector de tendido T-114 a T-122.

Montaje de apoyo con grúa telescópica



Instalación cadenas de anclaje
aisladores en conductores



1. FICHAS TÉCNICAS DE SISTEMAS DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

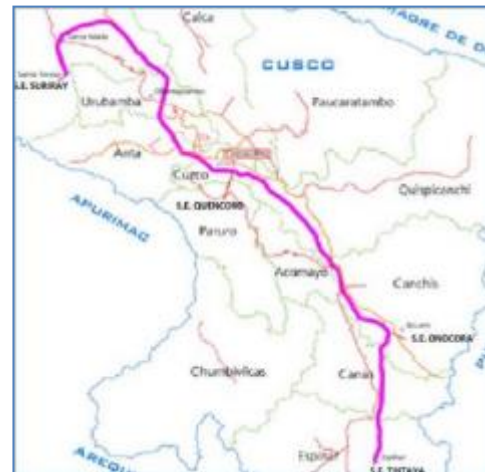
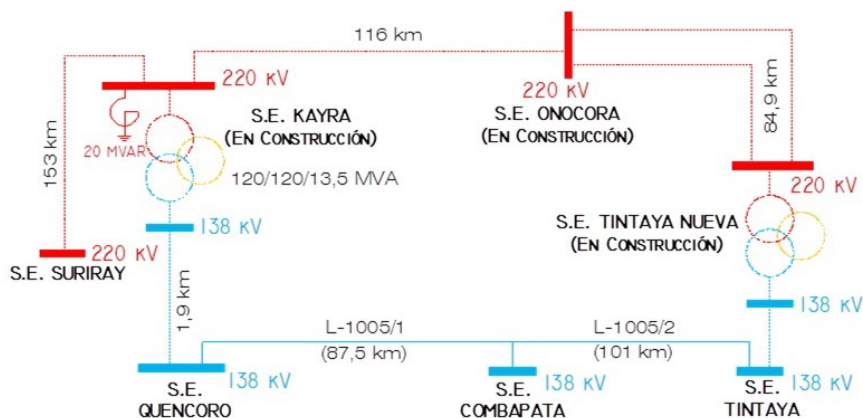
1.1. LÍNEAS DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

LÍNEA DE TRANSMISIÓN 220 KV MACHUPICCHU – QUENCORO – ONOCORA – TINTAYA (354 km)

EMPRESA CONCESIONARIA	ABENGO TRANSMISIÓN NORTE 3 S.A. (ATN3)			
DESCRIPCIÓN	El proyecto comprende la construcción de la línea de transmisión de 354 km, construcción de la S.E. Machupicchu Nueva (Suriray) y Quencoro Nueva (Kayra) y ampliación de la S.E. Onocora y S.E. Tintaya.			
UBICACIÓN SUBESTACIONES	S.E. Machupicchu Nueva (Suriray)	S.E. Quencoro Nueva (Kayra)	S.E. Onocora	S.E. Tintaya
Departamento	Cusco	Cusco	Cusco	Cusco
Provincia	Urubamba	Espinar	Canchis	Espinar
Distritos	Machupicchu	Espinar	Sicuani	Yauri
Altitud	2 430 msnm	3 360 msnm	3 560 msnm	3 915 msnm
DATOS DE LA LÍNEA	L.T. Suriray - Kayra	L.T. Kayra - Onocora	L.T. Onocora - Tintaya	
Nivel de Tensión	220 kV	220 kV	220 kV	
Longitud	152,85 km	116,36 km	84,9 km	
Capacidad Nominal	300 MVA	300 MVA	300 MVA	
Capacidad en Contingencia	360 MVA	360 MVA	360 MVA	
Configuración	Triangular	Triangular	Vertical	
Número de ternas	Simple Terna	Simple Terna	Doble Terna	
Conductor	ACSR 677 MCM	ACSR 677 MCM	ACSR 677 MCM	
Cable de Guarda	OPGW y Convencional	OPGW y Convencional	OPGW y Convencional	
DATOS DE CONTRATO			HITOS	
Tipo de Contrato	Contrato de Concesión SGT		Aprobación EIA	25.08.2015 (si)
Firma de Contrato	13.06.2013		Cierre Financiero	11.02.2016 (no)
Puesta en Operación Comercial	13.08.2016		Llegada Equipos	25.07.2016 (no)
Monto de inversión (oferta)	114,3 MM US\$		POC	25.12.2016 (no)
SUPERVISOR DE OBRA	DESSAU S&Z			
INSPECTOR DE OBRA	A la fecha no corresponde			
INFORMACIÓN RELEVANTE				

- El 01.06.2015 mediante Carta COES/D/DP-1001-2015, el COES aprobó la actualización del Estudio de Pre Operatividad (EPO), el cual a la fecha no estaría vigente.
- El 25.08.2015 mediante R.D. N° 281-2015-MEM/DGAAE, el MINEM aprobó el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) del proyecto.
- El 23.01.2017, con R.M. N° 041-2017-MEM/DGE, se aprobó la primera modificación al Contrato de Concesión N° 488-2016, el cual está referido a la Carta Fianza presentada para la obtención de la Concesión Definitiva.
- El 22.02.2019, ATN3 solicitó al MINEM la modificación del Contrato SGT, para lo cual alcanzó un borrador de Adenda N° 2, referido a la ubicación de la S.E. Kayra.
- El 07.08.2019, ATN3 solicitó al MINEM, la modificación del Contrato SGT, para lo cual alcanzó un borrador de Adenda N° 3. El borrador de Adenda N° 3 (Financiamiento de la Concesión), continúa siendo revisado por el MEF, MINEM, MINJU, PROINVERSIÓN y OSINERGMIN en reuniones conjuntas.
- ATN3, indicó que el MINEM ha solicitado al Centro de Peritaje del CIP, la Tasación del Terreno de la UNSAAC, para la Subestación Kayra e ingreso de las Líneas de Transmisión. ATN3 indicó que el Centro de Peritaje del CIP, efectuó la Tasación del Terreno de la UNSAAC.
- Se tiene conocimiento que ATN3 y el MINEM han tenido reuniones en Cusco con autoridades de la UNSAAC para la compra del terreno para la S.E. Kayra.
- El 07.06.2021 el MINEM indicó al Osinergrmin, que había finalizado el procedimiento de evaluación conjunta de la Adenda N° 2 del Contrato de Concesión SGT.
- El avance total del proyecto, reportado por ATN3, hasta el inicio de la paralización (25.07.2016), fue de 44%, en el cual está incluido el avance físico.
- Desde la fecha de suscripción del Contrato de Concesión SGT (13.06.2013) han transcurrido más de nueve (9) años, sin haberse culminado la construcción del proyecto.
- El proyecto se encuentra paralizado desde el 25.07.2016.

DIAGRAMA UNIFILAR



Ubicación de la Línea Eléctrica



S.E. Suriray



S.E. Quencoro



L.T. 220 KV Onocora - Tintaya

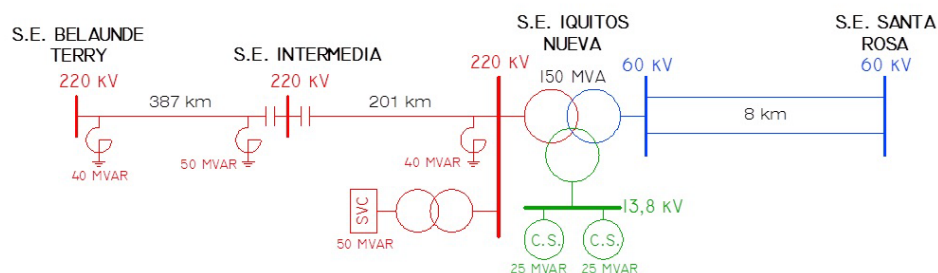
LÍNEA DE TRANSMISIÓN 220 KV MOYOBAMBA - IQUITOS (596 km)

EMPRESA CONCESIONARIA		LINEAS DE TRANSMISION PERUANAS S.A.C. (LTP)		
DESCRIPCIÓN				
El proyecto comprende la construcción de la L.T. 220 kV Moyobamba Nueva – S.E. Intermedia de 387 km; L.T. 220 kV S.E. Intermedia - Iquitos de 201 km; Enlace 60 kV S.E. Iquitos Nueva - S.E. Santa Rosa de 8 km; e instalación de Compensación Reactiva, Serie y Paralela en las subestaciones Moyobamba Nueva, Intermedia e Iquitos.				
UBICACIÓN SUBESTACIONES	S.E. Moyobamba Nueva (Belaunde Terry)	S.E. Intermedia (Trompeteros)	S.E. Iquitos Nueva (Manacamiri)	S.E. Santa Rosa
Departamento	San Martin	Loreto	Loreto	Loreto
Provincia	Moyobamba	Maynas	Maynas	Maynas
Distritos	Moyobamba	Iquitos	Iquitos	Iquitos
Altitud	908 msnm	130 msnm	93 msnm	97,5 msnm
DATOS DE LA LÍNEA	L.T. Belaunde Terry - Trompeteros	L.T. Trompeteros - Manacamiri	L.T. Manacamiri – Santa Rosa	
Nivel de Tensión	220 kV	220 kV	220 kV	
Longitud	387 km	201 km	8 km	
Capacidad Nominal	150 MVA	150 MVA	150 MVA	
Capacidad en Contingencia	195 MVA	195 MVA	195 MVA	
Configuración	Vertical	Vertical	Vertical	
Número de ternas	Simple Terna	Simple Terna	Doble Terna	
Conductor	AAAC 2x800 MCM	AAAC 2x800 MCM	AAAC 2x650 MCM	
Cable de Guarda	OPGW y EHS	OPGW y EHS	OPGW y EHS	
DATOS DE CONTRATO			HITOS	
Tipo de Contrato	Contrato de Concesión SGT		Aprobación EIA	28.06.2017 (no)
Firma de Contrato	06.10.2014		Cierre Financiero	28.08.2017 (no)
Puesta en Operación Comercial	06.02.2019		Llegada Equipos	28.06.2019 (no)
Monto de inversión (oferta)	499,2 MM US\$		POC	28.12.2019 (no)
SUPERVISOR DE OBRA	CONCOL S.A. Sucursal Perú			
INSPECTOR DE OBRA	A la fecha no corresponde			

INFORMACIÓN RELEVANTE

- El 30.06.2015, LTP entregó a la DGAAE (MINEM) el EIA culminado, para su aprobación.
- El 24.11.2015, la DGAAE alcanzó a LTP sus observaciones al EIA; el 30.12.2015, LTP entregó a la DGAAE el levantamiento de las observaciones del EIA; el 16.02.2016, LTP entregó a la DGAAE información complementaria al levantamiento de observaciones del EIA.
- El 16.02.2016 en el lugar donde se ubicaría la Torre N° 67 (Yurimaguas), LTP efectuó pruebas demostrativas para el uso de pilotes helicoidales como método de cimentación de las estructuras (torres).
- El 03.05.2016, la DGAAE, mediante R.D. N° 139-2016-MEM/DGE, desaprobó el EIA del proyecto.
- El 18.07.2016 el MINEM anuló la R.D. N° 139-2016-MEM/DGE que desaprobó el EIA del proyecto.
- Finalmente, con R.D. N° 298-2016-MEM/DGAAE, la DGAAE desaprobó el EIA.
- El 22.10.2019 el MINEM confirmó que se ha procedido con ejecutar la Carta Fianza N° C.F. 5769-4 por el importe de 30 MM US\$ a favor del MINEM.
- Osinergrmin comunicó al MINEM el incumplimiento del Hito POC del proyecto que estuvo previsto para el 28.12.2019, solicitando, además, información del resultado de las negociaciones de Trato Directo.
- El 29.03.2021 mediante Oficio N° 0519-2021-MINEM/DGE, el MINEM informó que en el año 2018 LTP inició un proceso de trato directo ante la Comisión Especial-MEF creada por la Ley N° 28933, Ley que establece el Sistema de Coordinación y Respuesta del Estado en Controversias Internacionales de Inversión y su Reglamento aprobado con D.S. N° 125-2008-EF.
- Según información brindada por la Comisión Especial, desde el mes de enero 2019, luego que se reiteró la posición del Estado respecto de la controversia surgida entre las partes, la Comisión no ha recibido información adicional de LTP, ni ha dado inicio al arbitraje internacional.
- Desde la fecha de suscripción del Contrato de Concesión SGT (06.10.2014) han transcurrido más de siete (7) años sin haberse iniciado la construcción del proyecto.
- A la fecha, el proyecto continúa paralizado.

DIAGRAMA UNIFILAR



Ubicación de la Línea Eléctrica



Prueba de pilotes helicoidales



Prueba de pilotes helicoidales



Desarrollo del primer taller participativo

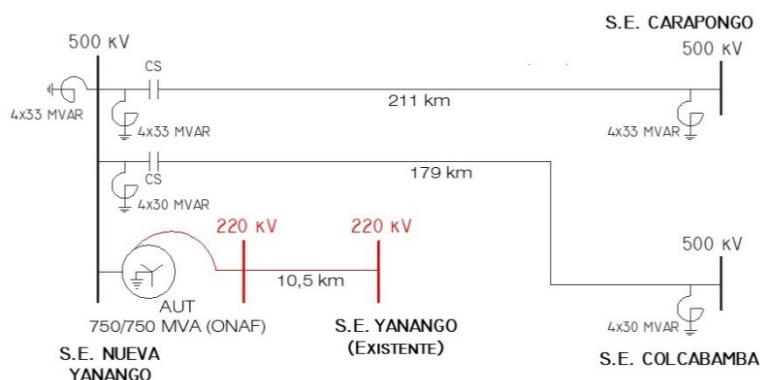
ENLACE 500 kV MANTARO – NUEVA YANANGO – CARAPONGO (COYA)

EMPRESA CONCESIONARIA	CONSORCIO TRANSMANTARO (CTM)			
DESCRIPCIÓN	El proyecto permitirá el reforzamiento del sistema de transmisión en la zona centro del país, así como la evacuación de generación excedente de la zona de Mantaro hacia Lima, prevista de los nuevos proyectos de generación que ingresarán a operar en dicha zona.			
UBICACIÓN SUBESTACIONES	Mantaro Nueva S.E. Colcabamba	S.E. Yanango Existente	S.E. Nueva Yanango (S.E. Campas)	S.E. Carapongo
Departamento	Huancavelica	Junín	Junín	Lima
Provincia	Tayacaja	Chanchamayo	Chanchamayo	Lima
Distritos	Colcabamba	Chanchamayo	Chanchamayo	Lurigancho
Altitud (msnm)	2293	900	900	870
DATOS TÉCNICOS DE LA LÍNEA	L.T. Colcabamba – Nueva Yanango	L.T. Nueva Yanango – Carapongo	L.T. Nueva Yanango – Yanango Existente	
Configuración	Simple terna	Simple terna	Simple terna	
Tensión	500 kV	500 kV	220 kV	
Capacidad	1400 MVA	1400 MVA	600 MVA	
Conductor	ACSR, AAAC o ACAR	ACSR, AAAC o ACAR	ACSR, AAAC o ACAR	
Longitud	179 km	211 km	10,5 km	
DATOS DE CONTRATO			HITOS	
Tipo de Contrato	Contrato de Concesión SGT		Aprobación EIA	05.11.2020 (si)
Firma de Contrato	29.01.2018		Cierre Financiero	21.05.2020 (si)
Puesta en Operación Comercial	29.11.2021		Llegada Equipos	21.06.2022 (si)
Monto de Inversión (oferta)	149,61 MM US\$		POC	17.08.2022
SUPERVISOR DE OBRA	DESSAU S&Z			
INSPECTOR DE OBRA	CENERGÍA			

INFORMACIÓN RELEVANTE

- El 26.10.2020 mediante Carta N° COES/D/DP-1095-2020, el COES aprobó el Estudio de Pre Operatividad.
- El 05.11.2020 el SENACE aprobó el EIA del proyecto, con R.D. N° 122-2020-SENACE-PE/DEIN.
- El 21.05.2020 CTM acreditó ante Proinversión el Cierre Financiero, tal como se precisa: Financiamiento con terceros (170,7 MM US\$) y Caja CTM (104,6 MM US\$). Total 275,4 MM US\$.
- Mediante R.M. N° 199-2021-MINEM/DGE, el MINEM amplió el plazo de la POC en 261 días, esto es, al 17.08.2022.
- La empresa JAZA Consulting ha determinado que con la instalación de compensación reactiva de 84 MVAR en cada extremo de la L.T. 500 kV Mantaro (Colcabamba)-Nueva Yanango (Campa)s en lugar de los 75 MVAR propuestos por CTM, se mejora las condiciones operativas de la línea, tanto en tensiones inducidas como en grado de compensación; lo que confirma la observación de Osinergrmin.
- El 31.03.2022, CTM entregó al COES el Estudio de Operatividad. El 31.05.2022, el COES emitió las observaciones a dicho estudio.
- El 21.06.2022 llegó el último Autotransformador Monofásico a la S.E. Campas.
- En la S.E. Carapongo se realiza el proceso de conexión, amarillado, timbrado e inicio de pruebas SAT.
- En la inspección del 14.07.2022 a la S.E. Campas se verificó que se está realizando el proceso de montaje del sistema de contraincendios, de reactores de barra y autotransformadores. Asimismo, está proceso de vació de los compartimientos GIS del diámetro 1 y diámetro 3 y en proceso de montaje de los gabinetes de comunicación en el edificio de control.
- La Concesionaria presentó al MINEM solicitudes de ampliación de plazo para la POC; de aprobarse, la POC se desplazaría al 17.08.2023.
- El 27.07.2022, mediante Oficio N° 1138-2022-OS-DSE (Informe N° DSE-SIE-103-2022) se informó al MINEM sobre el estado del avance de obras del proyecto, en atención al Oficio N° 1261-2022-MINEM/DGE.
- El avance global del proyecto es de 86,5%.
- El presupuesto informado por la Concesionaria es de 276,06 MM US\$.

DIAGRAMA UNIFILAR



Ubicación de la Línea Eléctrica



Inspección de Subestación GIS 500 kV



Vista de los bancos de Reactores de Línea Enlace Colcabamba



Banco de Autotransformadores Monofásicos 250 MVA c/u - 500/220/33 kV c/u (cuatro unidades)

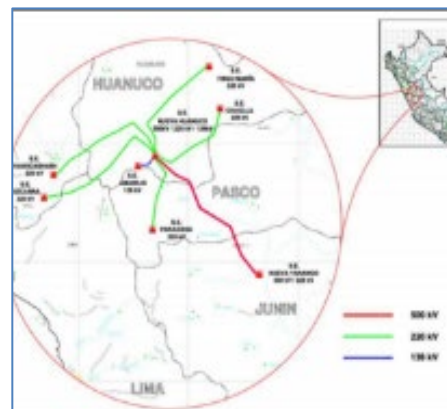
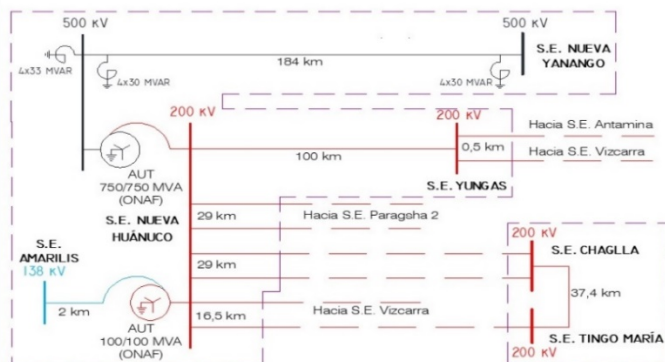
ENLACE 500 kV NUEVA YANANGO – NUEVA HUÁNUCO (YANA)

EMPRESA CONCESIONARIA		CONSORCIO TRANSMANTARO (CTM)				
DESCRIPCIÓN						
El Proyecto permitirá mayor confiabilidad en el suministro de energía a la región Huánuco, así como a las subestaciones Paragsha (Cerro de Pasco), Huaricashash y Vizcarra (Áncash)						
UBICACIÓN SUBESTACIONES	S.E. Nueva Yanango (S.E. Campas)	S.E. Chaglla	S.E. Amarilis	S.E. Tingo María	S.E. Yungas	S.E. Nueva Huánuco (S.E. Yaros)
Departamento	Junín	Huánuco	Huánuco	Huánuco	Huánuco	Huánuco
Provincia	Chanchamayo	Pachitea	Huánuco	Leoncio Prado	Dos de mayo	Huánuco
Distrito	Chanchamayo	Chaglla	Amarilis	Rupa-Rupa	Chuquis	Amarilis
Altitud (msnm)	900	950	2 035	700	3 746	2 035
DATOS TÉCNICOS DE LA LÍNEA		L.T. Nueva Yanango – Nueva Huánuco		L.T. Nueva Huánuco - Yungas		L.T. Tingo María - Chaglla
Configuración		Simple terna		Simple terna		Simple terna
Tensión		500 kV		220 kV		220 kV
Capacidad		1400 MVA		450 MVA		450 MVA
Conductor		ACSR, AAAC o ACAR		ACSR, AAAC o ACAR		ACSR, AAAC o ACAR
Longitud		184 km		100 km		37,4 km
DATOS TÉCNICOS DE LA LÍNEA		Variante Chaglla - Paragsha	Variante Vizcarra - Antamina	Variante Vizcarra – Tingo María	Enlace Nueva Huánuco - Amarilis	
Configuración		Doble terna	Doble terna	Doble terna	Doble terna	
Tensión		220 kV	220 kV	220 kV	138 kV	
Capacidad		1400 MVA	-	-	150 MVA	
Conductor		AAAC 700 MCM	ACSR 592 mm²	ACSR 591 mm²	ACSR, AAAC o ACA	
Longitud		29 km	0,5 km	16,5 km	2 km	
DATOS DE CONTRATO		HITOS				
Tipo de Contrato		Contrato de Concesión SGT			Aprobación EIA	28.08.2020 (si)
Firma de Contrato		29.01.2018			Cierre Financiero	29.05.2020 (si)
Puesta en Operación Comercial		29.11.2021			Llegada Equipos	20.02.2022 (no)
Monto de Inversión (oferta)		122,43 MM US\$			POC	16.09.2022
SUPERVISOR DE OBRA		ACI Proyectos SAS				
INSPECTOR DE OBRA		DESSAU S&Z				

INFORMACIÓN RELEVANTE

- El 28.08.2020, se aprobó el EIA del proyecto, a través de la R.D. N° 0085-2020-SENACE-PE/DEIN.
- El 26.10.2020 mediante Carta COES/D/DP-1096-2020, el COES aprobó el EPO del proyecto.
- Con R.M. N° 182-2021-MINEM/DM, el MINEM otorgó ampliación de plazo de 291 días calendario, siendo la nueva fecha de POC el 16.09.2022.
- El 07.01.2022, CTM entregó al COES el Estudio de Operatividad de la primera etapa de energización. El 11.04.2022, el COES emitió las observaciones a dicho estudio.
- CTM informó que se suspendió el proceso de obtención de la Concesión Definitiva, están a la espera de resultados de la consulta previa para el proyecto.
- El 06.06.2022, CTM recibió opinión técnica del MINCU (Pueblos Originarios) a la Modificación del EIA, el 08.06.2022, recibió opinión técnica del SERFOR a la Modificación del EIA y el 10.06.2022 recibió opinión técnica del MINAGRI a la Modificación del EIA.
- Se concluyeron las obras civiles en las S.E. Amarilis, S.E. Tingo María y S.E. Yungas. Se continúa con el montaje electromecánico y sistemas secundarios. Se culminó con el tendido de la línea de Transmisión Yaros – Amarilis.
- CTM presentó al MINEM solicitudes de ampliación de plazo para la POC, hasta el 27.03.2023.
- El 27.07.2022, mediante Oficio N° 1134-2022-OS-DSE (Informe N° DSE-SIE-102-2022) se informó al MINEM sobre el estado del avance de obras del proyecto, en atención al Oficio N° 1260-2022-MINEM/DGE.
- El avance global proyectado es de 78,5%.
- El monto de inversión será de 225,7 MM US\$, según lo informado por la Concesionaria.

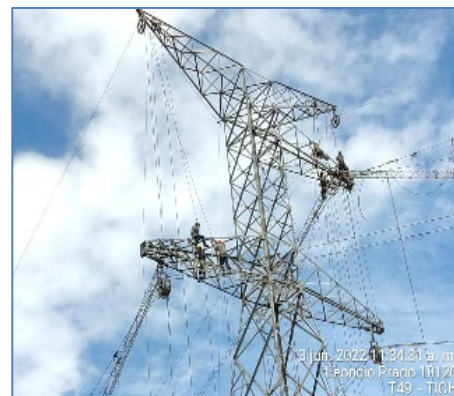
DIAGRAMA UNIFILAR



Ubicación de la Línea Eléctrica



Montaje de Torre T57 de LT 500 kV Campas - Yaros



Regulado de Torre N° 49



Montaje de Seccionadores en S.E. Tingo María

LÍNEA DE TRANSMISIÓN 220 kV TINTAYA – AZÁNGARO

EMPRESA CONCESIONARIA		TRANSMISORA ELÉCTRICA DEL SUR 4 (TESUR 4)	
DESCRIPCIÓN			
El proyecto comprende la construcción de la L.T. 220 kV Tintaya – Azángaro de 138 km, ampliación de la S.E. Tintaya Nueva y ampliación de la S.E. Azángaro Nueva (Pumiri).			
UBICACIÓN SUBESTACIONES		S.E. Tintaya Nueva	S.E. Azángaro Nueva (Pumiri)
Departamento	Cusco	Puno	
Provincia	Espinar	Azángaro	
Distritos	Espinar	Azángaro	
Altitud (msnm)	4 010 msnm	3 865 msnm	
DATOS TÉCNICOS DE LA LÍNEA		L.T. Tintaya – Azángaro	
Configuración	Simple terna		
Tensión	220 kV		
Capacidad	250 MVA		
Conductor	2xACAR 700		
Longitud	128 km		
DATOS DE CONTRATO		HITOS	
Tipo de Contrato	Contrato de Concesión SGT	Aprobación EIA	13.12.2021 (si)
Firma de Contrato	28.02.2018	Cierre Financiero	06.01.2020 (si)
Puesta en Operación Comercial	28.06.2021	Llegada Equipos	28.09.2020 (si)
Monto de Inversión (oferta)	12,13 MM US\$	POC	23.09.2022
SUPERVISOR DE OBRA		INCOSA	
INSPECTOR DE OBRA		CENERGIA	
INFORMACIÓN RELEVANTE			
- El 31.05.2019 mediante Carta COES/D/DP-533-2019, el COES aprobó el EPO del proyecto. - Mediante R.D. N° 030-2021-SENACE-PE/DEIN del 16.03.2021 se aprobó el EIA detallado (EIA-d). - El 13.12.2021, TESUR 4 informó que mediante R.D. N° 194-2021- SENACE-PE/DEIN, el SENACE otorgó conformidad al Informe Técnico Sustentatorio (ITS) del EIA-d del proyecto. - El 14.03.2022, el COES con Carta COES/D/DP-350-2022 aprobó el Estudio de Operatividad del proyecto. - El 06.04.2022 el MINEM comunicó la suspensión del plazo de evaluación de la Concesión Definitiva hasta que la Oficina General de Gestión Social remita resultados de la procedencia de la consulta previa. - TESUR4, mediante Carta TSR4-156/2022 interpone recurso de reconsideración, el cual fue declarado inadmisibile por el MINEM el 17.05.2022 mediante el Oficio N° 0094-2022-MINEM/DGE. - El 06.06.2022, mediante Carta TSR4-218/2022, TESUR4 interpuso un recurso de apelación en contra de la R.D. N° 0094-2022-MINEM/DGE a efectos de que se revoque la decisión del MINEM que declaró improcedente el otorgamiento de la Concesión Definitiva del proyecto. - El 08.06.2022, mediante Carta TSR4-236/2022, TESUR4 solicitó al MINEM que proceda a subsanar sus incumplimientos contractuales y a continuar con el otorgamiento de la Concesión Definitiva. - El 26.06.2022, mediante Carta TSR4-253/2022, TESUR4 señala que, si el MINEM no cumple con atender el requerimiento de la Concesión Definitiva, procederá a activar el mecanismo de solución de controversias (Cláusula 14 del Contrato de Concesión), para lo cual convocará al MINEM a un procedimiento de trato directo destinado a exigir a la entidad el cumplimiento de sus obligaciones y el pago a favor de la correspondiente indemnización por los daños y perjuicios que vienen causando. - El 26.07.2022, con Carta TSR4-322/2022, TESUR presentó la actualización de los Protocolos de Pruebas FAT de Protección y Control de los servicios auxiliares. - El avance global proyectado es de 93,0%. - Está pendiente la atención por parte del MINEM a solicitudes de ampliación de plazo, mediante las cuales la POC se extendería hasta el 24.01.2023. - El monto de inversión será de 30,08 MM US\$, según lo informado por la Concesionaria.			
DIAGRAMA UNIFILAR			



Ubicación de Línea Eléctrica



Bahía Subestación Tintaya



Instalación de Acometida Subestación Pumiri



Tendido de Cable de Guarda EHS y OPGW Tramo T100 a T114

ENLACE 500 kV LA NIÑA - PIURA

EMPRESA CONCESIONARIA	CONCESIONARIA LINEA DE TRANSMISION LA NIÑA S.A.C. (CLTLN)		
DESCRIPCIÓN	Este enlace reforzará la transmisión en la zona norte, mediante la línea en 500 kV, la cual ampliará la capacidad de suministro de electricidad a la zona de Piura. Asimismo, esta línea forma parte del primer tramo de interconexión eléctrica con el Ecuador en 500 kV.		
UBICACIÓN SUBESTACIONES	S.E. La Niña	S.E. Piura Nueva	S.E. Piura Oeste
Departamento	Piura	Piura	Piura
Provincia	Sechura	Piura	Piura
Distritos	Sechura	Piura	Piura
Altitud (msnm)	12 msnm	30 msnm	29 msnm
DATOS TÉCNICOS DE LA LÍNEA	L.T. La Niña – Piura Nueva		Repotenciación L.T. Punto de seccionamiento – Piura Oeste
Configuración	Simple terna		Doble terna
Tensión	500 kV		220 kV
Capacidad	1400 MVA		450 MVA
Conductor	ACSR, AAAC o ACAR		HTLS
Longitud	87 km		9 km
DATOS DE CONTRATO			HITOS
Tipo de Contrato	Contrato de Concesión SGT		Aprobación EIA
Firma de Contrato	28.02.2020		Cierre Financiero
Puesta en Operación Comercial	28.03.2024		Llegada Equipos
Monto de Inversión (oferta)	58,53 MM US\$		POC
			23.06.2024
SUPERVISOR DE OBRA	DESSAU S&Z		
INSPECTOR DE OBRA	A la fecha no corresponde		
INFORMACIÓN RELEVANTE			

- Con R.M. N° 059-2021-MINEM/DM el MINEM aprobó la suspensión del plazo del Cronograma de Hitos del proyecto por 87 días calendario. Por lo anterior la POC del proyecto se desplaza al 23.06.2024.
- La Concesionaria presentó el proyecto de ingeniería a Nivel Definitivo, considerando una nueva ubicación de la S.E. Piura Nueva (S.E. Miguel Grau). Tal ubicación se encuentra a 6,5 km de lo indicado en el Anexo 1 del Contrato de Concesión SGT.
- La gestión predial está siendo desarrollada de manera directa por gestores y coordinadores de la propia Concesionaria. Reportaron avances de: zonificación económica (100%), búsqueda catastral (100%), estudio de títulos (100%); censo, catastro e inventario (100%). Se tiene un avance de 15% en las negociaciones.
- El EIA fue admitido para evaluación por la DGAAE del MINEM. Los Talleres de Participación Ciudadana fueron ejecutados al 100%. Se realizaron audiencias públicas el 18 y 19 de abril.
- El 26.05.2022, mediante Carta N° COES/D/DP-782-2022, el COES aprobó el EPO.
- Se obtuvo el CIRA para la Ampliación de la S.E. Miguel Grau.
- El 20.06.2022, con Carta N° DSZC-0304/22, la Supervisora Dessau S&Z, presentó el informe de revisión de la Ingeniería Definitiva del proyecto.
- El 21.07.2022, mediante Oficio N° 1080-2022-OS-DSE (Informe N° DSE-SIE-96-2022) se notificó a la Concesionaria las observaciones al Estudio de Ingeniería Definitiva; dicho informe concluye que en total se han identificado veintiocho (28) observaciones; de las cuales diez (10) corresponden a Líneas de Transmisión y los dieciocho (18) restantes, corresponden a Subestaciones.
- A la fecha, no se iniciaron las obras civiles.
- El avance global proyectado es de 11,1%.
- El monto de inversión será de 124,51 MM US\$, según lo informado por la Concesionaria.

DIAGRAMA UNIFILAR



Vista Panorámica S.E. Piura Nueva Según Contrato



Terreno de S.E. Piura Nueva Propuesto por CLTLN



Vista de S.E. Piura Nueva Según Contrato



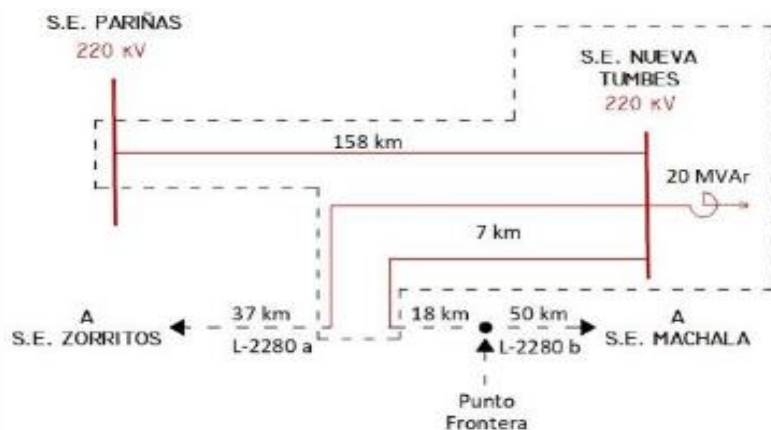
Terreno S.E. Piura Nueva Propuesto por CLTLN

ENLACE 220 kV PARIÑAS – NUEVA TUMBES

EMPRESA CONCESIONARIA		CONCESIONARIA LINEA DE TRANSMISION LA NIÑA S.A.C. (CLTLN)	
DESCRIPCIÓN			
Este enlace brindará confiabilidad en el suministro de electricidad a la zona de Tumbes, forma parte del Esquema Especial de Protección (EPP) del área Norte, que asegurará la estabilidad de la operación del sistema, especialmente ante salidas intempestivas de líneas de 500 kV.			
UBICACIÓN SUBESTACIONES		S.E. Pariñas	S.E. Nueva Tumbes
Departamento	Tumbes	Tumbes	
Provincia	Talara	Tumbes	
Distritos	Pariñas	Nueva Tumbes	
Altitud (msnm)	128 msnm	21 msnm	
DATOS TÉCNICOS DE LA LÍNEA		L.T. Pariñas – Nueva Tumbes	Variante L.T. Zorritos - Machala
Configuración	Simple terna	Doble terna	
Tensión	220 kV	220 kV	
Capacidad	250 MVA	250 MVA	
Conductor	ACSR, AAAC o ACAR	ACAR 608 mm ²	
Longitud	158 km	7 km	
DATOS DE CONTRATO		HITOS	
Tipo de Contrato	Contrato de Concesión SGT	Aprobación EIA	23.08.2022
Firma de Contrato	28.02.2020	Cierre Financiero	24.12.2022
Puesta en Operación Comercial	28.12.2023	Llegada Equipos	23.09.2023
Monto de Inversión (oferta)	19,38 MM US\$	POC	24.03.2024
SUPERVISOR DE OBRA		DESSAU S&Z	
INSPECTOR DE OBRA		A la fecha no corresponde	
INFORMACIÓN RELEVANTE			

- Mediante R.M. N° 123-2021-MINEM/DM el Concedente MINEM aprobó la suspensión del plazo del Cronograma de Hitos del proyecto en 87 días calendarios.
- El EPO fue aprobado el 07.10.2021 con carta COES/D/DP-1501-2021.
- La gestión predial está siendo desarrollada de manera directa por gestores y coordinadores de la propia Concesionaria. Reportaron avances de: zonificación económica (100%), búsqueda catastral (100%), estudio de títulos (100%), censo y catastro (100%), negociaciones (12%). Se ejecutaron reuniones de inicio de negociaciones.
- El EIA se encuentra en evaluación por la DGAAE del MINEM. Se realizaron los talleres de participación ciudadana y audiencias públicas.
- Se obtuvo el CIRA de la L.T. Pariñas – Alipio Rosales, pendiente la aprobación de las solicitudes para caminos de acceso.
- El 12.07.2022, mediante Oficio N° 1056-2022-OS-DSE (Informe N° DSE-SIE-94-2022) se notificó a la Concesionaria la opinión favorable de Osinergrmin al Estudio de Ingeniería Definitiva.
- El 15.07.2022, mediante Oficio N° 1067-2022-OS-DSE se notificó al MINEM la opinión favorable de Osinergrmin al Estudio de Ingeniería Definitiva.
- Con la suspensión de 87 días calendario, el plazo para el cumplimiento de la POC se desplazó hasta el 24.03.2024.
- A la fecha no se iniciaron las obras civiles.
- El avance global proyectado es de 10,3%.
- El monto de inversión será de 42,18 MM US\$, según lo informado por la Concesionaria.

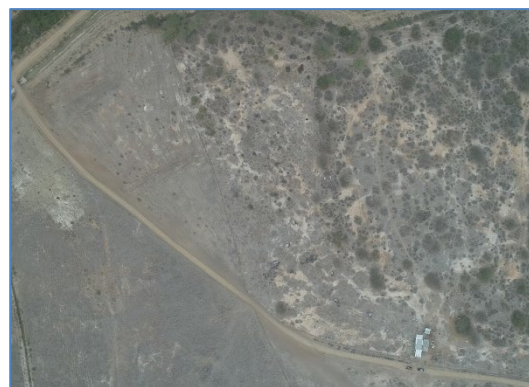
DIAGRAMA UNIFILAR



Ubicación de Línea Eléctrica



Terreno S.E. Nueva Tumbes Según Contrato



Terreno S.E. Nueva Tumbes



Terreno S.E. Nueva Tumbes Propuesto por CLTLN

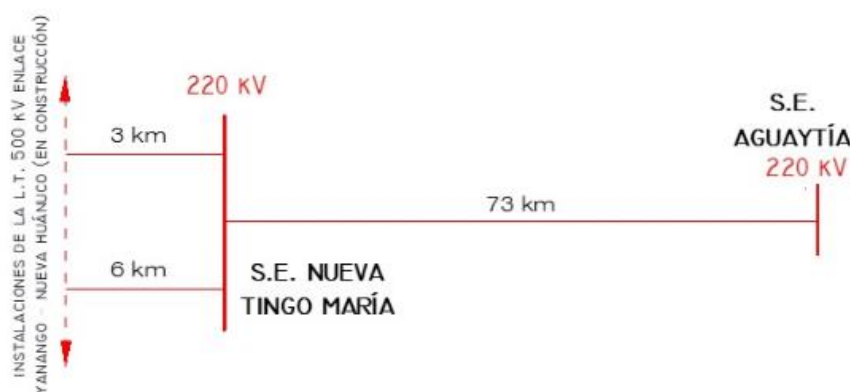
ENLACE 220 kV TINGO MARÍA – AGUAYTÍA

EMPRESA CONCESIONARIA	CONCESIONARIA LINEA DE TRANSMISION LA NIÑA S.A.C. (CLTLN)		
DESCRIPCIÓN			
El enlace comprende la segunda terna de la L.T. 220 kV Tingo María - Aguaytía, que dará confiabilidad al suministro eléctrico a la zona de Aguaytía y Pucallpa			
UBICACIÓN SUBESTACIONES	S.E. Aguaytía	S.E. Nueva Tingo María (Leoncio Prado)	
Departamento	Ucayali	Rupa – Rupa	
Provincia	Padre Abad	Leoncio Prado	
Distritos	Padre Abad	Huánuco	
Altitud (msnm)	292 msnm	679 msnm	
DATOS TÉCNICOS DE LA LÍNEA	L.T. Nueva Tingo María - Aguaytía	Variante L.T. Chaglla – Tingo María	
Configuración	Simple terna	Simple terna	
Tensión	220 kV	220 kV	
Capacidad	250 MVA	250 MVA	
Conductor	ACSR, AAAC o ACAR	Similar al existente	
Longitud	73 km	9 km	
DATOS DE CONTRATO		HITOS	
Tipo de Contrato	Contrato de Concesión SGT	Aprobación EIA	23.08.2022
Firma de Contrato	28.02.2020	Cierre Financiero	24.12.2022
Puesta en Operación Comercial	28.09.2023	Llegada Equipos	23.06.2023
Monto de Inversión (oferta)	12,84 MM US\$	POC	24.12.2023
SUPERVISOR DE OBRA	APPLUS NORCONTROL PERU S.A.C.		
INSPECTOR DE OBRA	A la fecha no corresponde		

INFORMACIÓN RELEVANTE

- Mediante R.M. N° 124-2021-MINEM/DM el Concedente MINEM aprobó la suspensión del plazo del Cronograma de Hitos del proyecto en 87 días calendarios.
- Con Carta COES/D/DP-690-2021 del 07.05.2021, el COES aprobó el EPO del proyecto.
- La Concesionaria tiene aprobado los estudios de patrimonio (SERFOR) y colecta de recursos hidrobiológicos (PRODUCE).
- La gestión predial está siendo desarrollada de manera directa por gestores y coordinadores de la propia Concesionaria. Reportaron avances de: zonificación económica (100%), búsqueda catastral (100%), estudio de títulos (100%), censo y catastro (100%) y negociaciones (15%).
- El EIA se encuentra en evaluación por la DGAAE del MINEM. Los Talleres de participación ciudadana fueron ejecutados al 100%.
- Con Carta SE-12333-031-21 del 21.09.2021, APPLUS validó la Ingeniería Definitiva, constatando que la Ingeniería Definitiva cumple con los alcances del Anexo N° 1 del Contrato de Concesión SGT y que es concordante con los alcances del Estudio de Pre Operatividad. Se incluyó lo archivos editables.
- El 19.05.2022, con Oficio N° 815-2022-OS-DSE, Osinermin dio su opinión técnica favorable a la Ingeniería Definitiva del proyecto.
- El 09.06.2022, el MINEM mediante el Informe N° 0193-2022/MINEM-DGE aprobó la Ingeniería Definitiva del proyecto.
- Conforme al Anexo N° 7 del Contrato de Concesión SGT, la POC estuvo programada para el 28.09.2023. Con la suspensión de 87 días calendario, el plazo para el cumplimiento de la POC se desplazó hasta el 24.12.2023.
- El 27.06.2022, la Concesionaria solicitó al MINEM la solicitud de suspensión de plazos por evento de fuerza mayor referido a los atrasos en la aprobación del Estudio de Ingeniería Definitiva. Dicha solicitud se encuentra en proceso de evaluación por parte del MINEM.
- El 27.07.2022, con Carta TIAG-CON-NI-DG-CAR-353-2022, la Concesionaria CLTLN precisa al MINEM que los atrasos en la aprobación de la Ingeniería Definitiva han tenido incidencias en todos los hitos del Anexo N° 7 del Contrato de Concesión SGT y han afectado la ruta crítica del Cronograma de Actividades; y en razón de ello reiteran la solicitud de suspensión del Contrato de Concesión SGT en doscientos veintiséis (226) días calendario. De aprobarse la solicitud se estaría prorrogando la Puesta en Operación Comercial hasta el 10.08.2024.
- A la fecha, no se iniciaron las obras civiles.
- El avance global proyectado es de 10,2%.
- El monto de inversión será de 27,96 MM US\$, según lo informado por la Concesionaria.

DIAGRAMA UNIFILAR



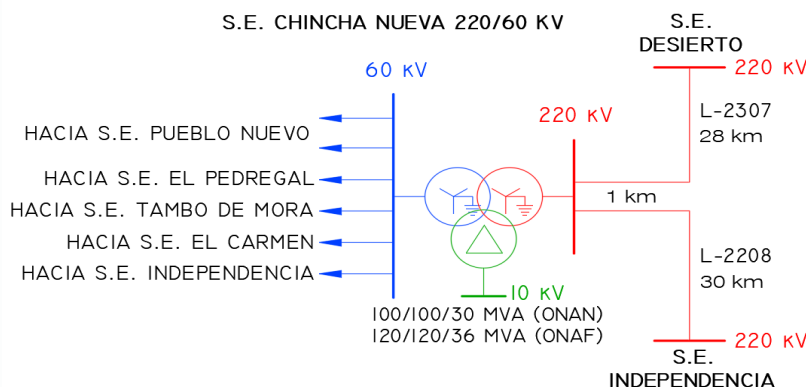
SUBESTACIÓN CHINCHA NUEVA DE 220/60 kV

EMPRESA CONCESIONARIA	CONSORCIO TRANSMANTARO (CTM)		
DESCRIPCIÓN	El proyecto comprende la construcción de la Subestación Chincha Nueva 220/60 kV, el enlace de conexión desde la L.T. Desierto-Independencia 220 kV (L-2208) y los enlaces de conexión en 60 kV.		
UBICACIÓN SUBESTACIONES	S.E. Chincha Nueva		
Departamento	Ica		
Provincia	Chincha		
Distritos	Chincha		
Altitud (msnm)	110 msnm Cierre Financiero		
DATOS TÉCNICOS DE LA LÍNEA	Enlace desde la L.T. Desierto – Independencia 220 kV (L-2208)		
Configuración	Doble terna		
Tensión	220 kV		
Capacidad	180 MVA		
Conductor	ACAR 442,7 mm ²		
Longitud	1 km		
DATOS DE CONTRATO	HITOS		
Tipo de Contrato	Contrato de Concesión SCT	Entrega de Ingeniería Definitiva	10.03.2022 (si)
Firma de Contrato	10.03.2021	Aprobación del Instrumento Ambiental	09.11.2021 (si)
Puesta en Operación Comercial	10.09.2023	Cierre Financiero	10.07.2022
Monto de Inversión (oferta)	11,03 MM US\$	Llegada de Transformadores	10.04.2023
		POC	10.09.2023
SUPERVISOR DE OBRA	ACI Proyectos S.A.S.		
INSPECTOR DE OBRA	A la fecha no corresponde		

INFORMACIÓN RELEVANTE

- El proyecto ha sido incluido en el Plan de Inversiones de Transmisión para el periodo 2013-2017 y complementado en el Plan de Inversiones de Transmisión para el periodo 2017-2021, aprobados mediante Resoluciones N° 151-2012-OS/CD y N° 104-2016-OS/CD del 19.07.2012 y 26.05.2016 respectivamente.
- El 06.10.2021, con R.M. N° 361-2021-MINEM/DM, se declaró de Interés Nacional y necesidad pública la ejecución del proyecto "S.E. Chincha Nueva de 220/60 kV".
- Mediante R.D. N° 0187-2021-MINEM/DGAAE del 09.11.2021, la Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad (DGAAE) del MINEM aprobó la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto.
- El 29.03.2022, con Carta COES/D/DP-430-2022, el COES aprobó el Estudio de Pre Operatividad.
- CTM informó que el 28.05.2022 se dio inicio a las actividades preliminares (movimiento y adecuación de tierras) con la supervisión del arqueólogo por parte de AME.
- El 31.05.2022, la empresa supervisora ACI PROYECTOS presentó el informe de revisión a la Ingeniería Definitiva.
- Entre el 07.05.2022 y 19.06.2022, realizaron las pruebas en fábrica de los cuatro (4) transformadores monofásicos para la SE Chincha Nueva.
- El 20.06.2022, mediante Oficio N° 980-2022-OS-DSE, Osinerghmin remitió el informe con observaciones a la Ingeniería Definitiva del proyecto.
- El 24.06.2022, mediante Carta CTM CS00773, la Concesionaria remitió el levantamiento de observaciones a la Ingeniería Definitiva.
- El 04.07.2022, mediante Oficio N° 1007-2022-OS-DSE (Informe N° DSE-SIE-80-2022) se notificó a CTM la opinión favorable al Estudio de Ingeniería Definitiva.
- El 06.07.2022, mediante Oficio N° 1024-2022-OS-DSE se notificó al MINEM la opinión favorable de Osinerghmin al Estudio de Ingeniería Definitiva.
- El 14.07.2022, con Carta CS00825-22031031, CTM informó que con Oficio N° 1212-2022-MEM/DGE del 12.07.2022, el MINEM dio la conformidad a la Ingeniería Definitiva del proyecto "Subestación Chincha Nueva 220/60 kV" y en razón de ello se dio inicio de las obras de construcción del proyecto.
- Se tiene un avance global proyectado de 29,7%
- El monto de inversión será de 17,25 MM US\$, según lo informado por la Concesionaria.

DIAGRAMA UNIFILAR



Construcción de Cerco



Excavación en Patio de Llaves



Bases de Estructuras de Patio de Llaves



Armado de Bases de Cerco

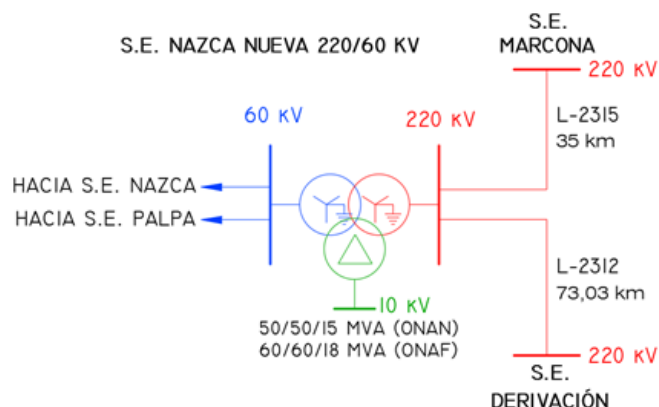
SUBESTACIÓN NAZCA NUEVA DE 220/60 kV

EMPRESA CONCESIONARIA	CONSORCIO TRANSMANTARO (CTM)		
DESCRIPCIÓN			
El proyecto comprende la construcción de la Subestación Nazca Nueva 220/60 kV, el enlace de conexión desde la L.T. Ica – Marcona 220 kV (L-2211) y los enlaces de conexión en 60 kV.			
UBICACIÓN SUBESTACIONES	S.E. Nazca Nueva		
Departamento	Ica		
Provincia	Nazca		
Distritos	Nazca		
Altitud (msnm)	420 msnm		
DATOS TÉCNICOS DE LA LÍNEA	Enlace desde la L.T. Ica-Marcona 220 kV (L-2211)		
Configuración	Doble terna		
Tensión	220 kV		
Capacidad	180 MVA		
Conductor	ACAR 442.7 mm²		
Longitud	0,3 km		
DATOS DE CONTRATO		HITOS	
Tipo de Contrato	Contrato de Concesión SCT	Entrega de Ingeniería Definitiva	10.03.2022 (si)
Firma de Contrato	10.03.2021	Aprobación del EIA	17.12.2021 (si)
Puesta en Operación Comercial	10.09.2023	Cierre Financiero	10.07.2022
Monto de Inversión (oferta)	7,31 MM US\$	Llegada de transformadores	10.04.2023
		POC	10.09.2023
SUPERVISOR DE OBRA	DESSAU S&Z		
INSPECTOR DE OBRA	A la fecha no corresponde		

INFORMACIÓN RELEVANTE

- El proyecto ha sido incluido en el Plan de Inversiones de Transmisión para el periodo 2013-2017 y complementado en el Plan de Inversiones de Transmisión para el periodo 2017-2021, aprobados mediante Resoluciones N° 151-2012-OS/CD y N° 104-2016-OS/CD del 19.07.2012 y 26.05.2016 respectivamente.
- El 06.10.2021 mediante R.M. N° 361-2021-MINEM/DM, se declaró de Interés Nacional y necesidad pública la ejecución de la “S.E. Nazca Nueva de 220/60 kV”.
- Mediante R.D. N° 0201-2021-MINEM/DGAAE del 17.12.2021, el MINEM aprobó la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) del proyecto S.E. Cahuachi.
- El 17.12.2021, el MINCU (Ministerio de Cultura) aprobó el Plan de Monitoreo Arqueológico (PMA) del proyecto.
- El EPO fue aprobado por el COES el 24.03.2022 con Carta COES/D/DP-401-2022.
- El 27.05.2022, mediante Oficio N° 0936-2022-MINEM/DGE, el MINEM solicitó a CTM la publicación de la Concesión Definitiva, informando la suspensión del proceso debido a la realización de la Consulta Previa.
- El 31.05.2022, la empresa supervisora DESSAU S&Z presentó el informe de revisión a la Ingeniería Definitiva.
- El 27.06.2022, mediante Carta CTM CS00774, CTM presentó la solicitud de servidumbre de electroducto a la SBN. En paralelo envió la Carta CTM CS00775 dirigido al MINEM solicitando buenos oficios a efectos de reforzar la petición ante la SBN para que emita un permiso de edificación para el inicio de la construcción del proyecto.
- Entre el 12.06.2022 y 27.06.2022, realizaron las pruebas en fábrica del transformador trifásico para la S.E. Cahuachi.
- El 28.06.2022, CTM presentó a Indecopi la denuncia por imposición de Barrera Burocrática contra la Municipalidad Provincial de Nasca por no emitir licencia de construcción.
- El 20.06.2022, mediante Oficio N° 985-2022-OS-DSE, Osinerghmin remitió el informe de evaluación el cual contiene observaciones a la Ingeniería Definitiva.
- El 24.06.2022, mediante Carta CTM CS00786, la Concesionaria remitió el levantamiento de observaciones a la Ingeniería Definitiva.
- El 14.07.2022, mediante Oficio N° 1065-2022-OS-DSE (Informe N° DSE-SIE-95-2022) se notificó a CTM la opinión favorable de Osinerghmin al Estudio de Ingeniería Definitiva.
- El 15.07.2022, mediante Oficio N° 1068-2022-OS-DSE se notificó al MINEM la opinión favorable de Osinerghmin al Estudio de Ingeniería Definitiva.
- El avance global proyectado es de 25,6%.
- El monto de inversión será de 11,51 MM US\$, según lo informado por la Concesionaria.

DIAGRAMA UNIFILAR



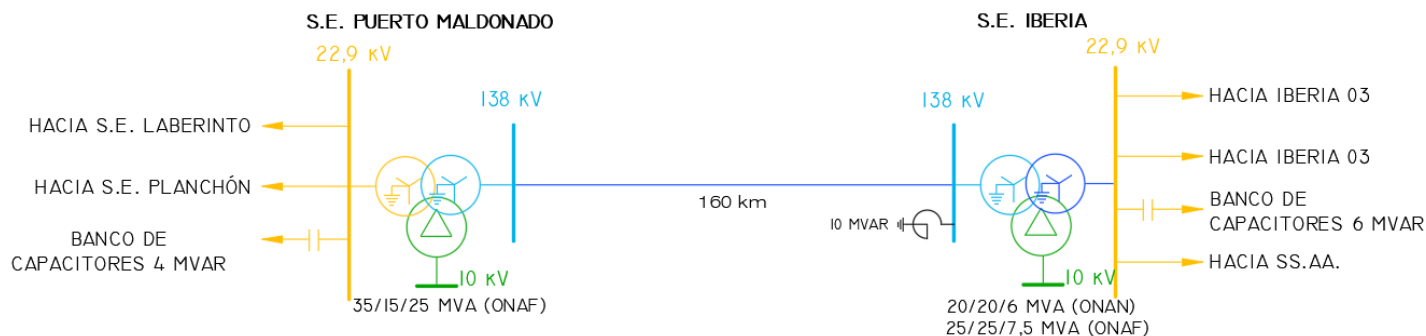
LÍNEA DE TRANSMISIÓN 138 kV PUERTO MALDONADO - IBERIA

EMPRESA CONCESIONARIA	PUERTO MALDONADO TRANSMISORA DE ENERGÍA S.A.C. (PUMATE)		
DESCRIPCIÓN			
La Línea de Transmisión tiene por objetivo abastecer el suministro eléctrico a la ciudad de Iberia, poblaciones y cargas industriales de la zona, con energía proveniente del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional.			
UBICACIÓN SUBESTACIONES	S.E. Puerto Maldonado	S.E. Iberia	
Departamento	Madre de Dios	Madre de Dios	
Provincia	Tambopata	Tahuamanu	
Distritos	Puerto Maldonado	Iberia	
Altitud (msnm)	139 msnm	348 msnm	
DATOS TÉCNICOS DE LA LÍNEA	L.T. 138 kV Puerto Maldonado – Iberia		
Configuración	Simple terna		
Tensión	138 kV		
Capacidad	60 MVA		
Conductor	AAAC 240 mm²		
Longitud	160 km		
DATOS DE CONTRATO		HITOS	
Tipo de Contrato	Contrato de Concesión SCT	Aprobación del EIA	22.10.2023
Firma de Contrato	22.07.2021	Cierre Financiero	22.12.2023
Puesta en Operación Comercial	22.02.2026	Llegada Transformador y Reactor	22.08.2024
Monto de Inversión (oferta)	15,28 MM US\$	POC	22.02.2025
SUPERVISOR DE OBRA	INCOSA		
INSPECTOR DE OBRA	A la fecha no corresponde		

INFORMACIÓN RELEVANTE

- El proyecto forma parte del Plan de Inversiones de Transmisión (PIT) para el periodo 2017-2021, incluido inicialmente mediante Resolución N° 188-2016-OS/CD y ratificado mediante Resolución N° 193-2016-OS/CD.
- El 22.07.2021 se realizó la suscripción del Contrato de Concesión SCT entre el MINEM y la Concesionaria PUMATE. La vigencia concluye a los 30 años posteriores a la Puesta en Operación Comercial.
- En el mes de abril 2022 negociaron un terreno dentro del radio de 1 km para la S.E. Iberia, se tiene previsto firmar las estructuras y realizar el pago entre los meses de mayo y junio 2022.
- El 27.05.2022, el SERFOR emitió resolución a favor de la ampliación de vigencia de la autorización del estudio de patrimonio en el marco del IGA con RDG N° D000185-2022-MIDAGRI-SERFOR-DGGSPFFS.
- El 02.06.2022, la Concesionaria culminó con los trabajos en campo de Censo, Catastro e Inventario (CCI).
- El 09.06.2022, mediante R.D. N° 00086-2022-SENACE-PE/DEIN, SENACE aprobó el Plan de Participación Ciudadana (PPC).
- El 15.06.2022, la Concesionaria realizó la comunicación de inicio de los mecanismos de Participación Ciudadana antes de la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental (expediente 02374-2022).
- El 22.06.2022, la Concesionaria ingresó el expediente (trámite 2022-0000064054) del CIRA al Ministerio de Cultura.
- El 22.07.2022, mediante Carta 20220722-MINEM-PMTE-PMI-INDEF, PUMATE presentó a Osinergrmin la Ingeniería Definitiva del proyecto L.T. 138 kV Puerto Maldonado – Iberia.
- El 22.07.2022, mediante Carta 20220722-OSINERGMIN-PMTE-PMI-CRONO, PUMATE entregó el Cronogramas de Avance de Obras y el Cronograma Valorizado del proyecto.
- Avance global proyectado es de 7,6%.
- El monto de inversión será de 38,62 MM US\$, según lo informado por la Concesionaria.

DIAGRAMA UNIFILAR



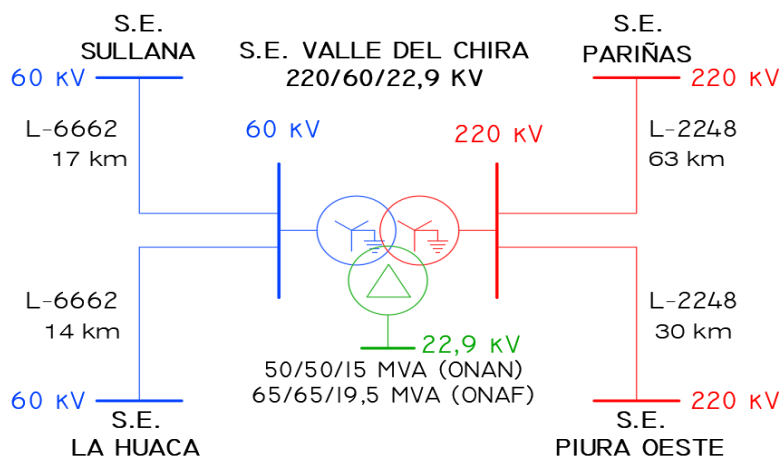
SUBESTACIÓN VALLE DEL CHIRA DE 220/60/22,9 KV

EMPRESA CONCESIONARIA	PUERTO MALDONADO TRANSMISORA DE ENERGÍA S.A.C. (PUMATE)		
DESCRIPCIÓN	La Subestación Valle del Chira se ubica en las proximidades al cruce entre la L.T. 220 kV Piura Oeste – Pariñas y la L.T. 60 kV La Huaca – Sullana y tiene por finalidad permitir una mayor confiabilidad en el suministro de energía en la región Piura.		
UBICACIÓN SUBESTACIONES	S.E. Valle del Chira de 220/60/22,9 kV		
Departamento	Piura		
Provincia	Sullana		
Distritos	Miguel Checa		
Altitud (msnm)	95 msnm		
DATOS TÉCNICOS DE LA LÍNEA	Variante L.T. 220 kV Piura Oeste – Pariñas (L-2248)	Variante L.T. 60 kV Sullana – La Huaca (L-6662A)	
Configuración	Simple terna	Simple terna	
Tensión	220 kV	60 kV	
Capacidad	180 MVA	55 MVA	
Conductor	ACAR 400 mm ²	AAAC 240 mm ²	
Longitud	0,7 km	1 km	
DATOS DE CONTRATO			HITOS
Tipo de Contrato	Contrato de Concesión SCT	Aprobación del EIA	22.07.2022
Firma de Contrato	22.07.2021	Cierre Financiero	22.09.2022
Puesta en Operación Comercial	22.11.2024	Llegada de transformador y reactor	22.05.2023
Monto de Inversión (oferta)	13,55 MM US\$	POC	22.11.2023
SUPERVISOR DE OBRA	INCOSA		
INSPECTOR DE OBRA	A la fecha no corresponde		

INFORMACIÓN RELEVANTE

- El proyecto forma parte del Plan de Inversiones de Transmisión (PIT) para el periodo 2017-2021, incluido inicialmente mediante Resolución N° 104-2016-OS/CD y ratificado mediante Resolución N° 193-2016-OS/CD.
- El 30.04.2021 se realizó la presentación de ofertas y buena pro del proyecto, se presentaron 6 postores, de los cuales la empresa CELEO REDES, S.L.U. resultó ser la adjudicataria.
- El 22.07.2021 se realizó la suscripción del Contrato de Concesión SCT entre el MINEM y la Concesionaria Puerto Maldonado Transmisora de Energía S.A.C. La vigencia concluye a los 30 años posteriores a la Puesta en Operación Comercial.
- El 01.02.2021 se realizó la constatación notarial de los lotes adquiridos para la construcción de la S.E. Valle del Chira.
- El 09.03.2022 se entregó el EPO al COES. El 22.04.2022 el COES envió carta solicitando la extensión de 10 días hábiles para la revisión del EPO. El 06.05.2022, el COES envió las observaciones al EPO mediante carta COES/D/DP-694-2022. Actualmente, se encuentra en proceso de levantamiento, las observaciones del EPO.
- El 02.05.2022, con Carta N° 20220502-OSINERGMIN-PUMATE-VDC-INDEF, la Concesionaria presentó al Osinerghmin, la Ingeniería a Nivel Definitivo.
- El 23.05.2022, la Concesionaria ingresó la solicitud de evaluación de la DIA a la DGAAE-MINEM.
- El 23.05.2022, el SERFOR otorgó la ampliación de plazo del permiso de realización del Estudio de Patrimonio en el marco del Instrumento de Gestión Ambiental (IGA).
- El 25.05.2022, la DGAAE-MINEM admitió a trámite la solicitud de evaluación de la DIA mediante el Oficio N° 0329-2022-MINEM/DGAAE y dio conformidad con los mecanismos de Participación Ciudadana dispuestos por PMTE.
- El 07.06.2022, con Carta N° 063-2022- INCOSA, la Supervisora INCOSA presentó al Osinerghmin, el informe de revisión de la Ingeniería a Nivel Definitivo.
- El 24.06.2022, la Concesionaria envió al MINEM la solicitud de ejecución de las obras preliminares del proyecto Subestación Valle del Chira 220/60/22.9 kV. Dicha solicitud se encuentra pendiente de respuesta por parte del MINEM.
- El 21.07.2022, mediante Oficio N° 1083-2022-OS-DSE (Informe N° DSE-SIE-97-2022) se notificó a PUMATE las observaciones de Osinerghmin a la Ingeniería Definitiva.
- El 22.07.2022, mediante Carta 20220722-VdC-OSINERGMIN-EPO, PUMATE entregó las respuestas a las observaciones del EPO del proyecto.
- El 22.07.2022, mediante Carta 20220722-OSINERGMIN-PMTE-VdC-CRONO, PUMATE entregó el Cronogramas de Avance de Obras y el Cronograma Valorizado del proyecto.
- El avance global proyectado es de 14,4%.
- El monto de inversión será de 11,15 MM US\$, según lo informado por la Concesionaria.

DIAGRAMA UNIFILAR



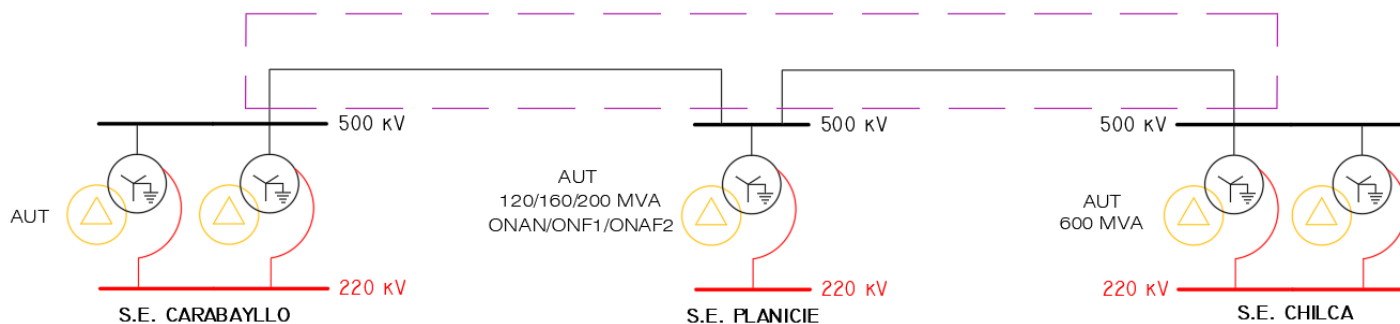
REFUERZO 1 L.T. CHILCA – LA PLANICIE – CARABAYLLO

EMPRESA CONCESIONARIA		CONSORCIO TRANSMANTARO (CTM)		
DESCRIPCIÓN				
El proyecto comprende:				
i) Reconfiguración de la L.T. Chilca – La Planicie – Carabayllo de 2 circuitos 220 kV a un circuito de 500 kV y enlaces en 500 kV a las SS.EE. Chilca y Carabayllo.				
ii) Segundo transformador 500/220 kV – 600 MVA en la S.E. Chilca y ampliación de barras 500 y 220 kV.				
iii) Ampliación de barras 500 kV en S.E. la Carabayllo.				
UBICACIÓN SUBESTACIONES		S.E. Chilca	S.E. La Planicie	S.E. Carabayllo
Departamento	Chilca	La Molina	Carabayllo	
Provincia	Cañete	Lima	Lima	
Distritos	Lima	Lima	Lima	
Altitud (msnm)	50 msnm	600 msnm	246 msnm	
DATOS TÉCNICOS DE LA LÍNEA		Actuales	Futuros	
Configuración	Doble terna	Simple terna		
Tensión	220 kV	500 kV		
Capacidad	425 MVA	1700 MVA		
Conductor	ACAR 600 (18/19), 304 mm²	-		
Longitud	90 km	90 km		
DATOS DE LA ADENDA		HITOS		
Tipo de Contrato	Adenda N° 4 al Contrato de Concesión SGT	Aprobación del Instrumento de Gestión Ambiental		19.05.2021 (si)
Firma de Adenda	26.03.2021	Cierre Financiero		26.10.2022
Puesta en Operación Comercial	26.02.2024	Llegada de Equipos		26.02.2023
Monto de inversión	19,47 MM US\$	POC		26.02.2024

INFORMACIÓN RELEVANTE

- Mediante R.M. N° 575-2014-MEM/DM de fecha 31.12.2014, se aprobó el Plan de Transmisión 2015-2024, en el cual se incluyó el Proyecto Vinculante “Proyecto 3: Cambio de Nivel de tensión de la L.T. Chilca-La Planicie-Carabayllo y subestaciones asociadas.
- Mediante Resolución N° 061-2015-OS-CD, publicada el 26.03.2015, el Osinergrmin aprobó la propuesta de Base Tarifaria del Refuerzo.
- Mediante Carta CS-0016-15032686 del 17.04.2015, la Concesionaria ejerció su derecho de preferencia para ejecutar el Refuerzo.
- La implementación de este proyecto implica el incremento de la capacidad de transmisión y la confiabilidad del esquema troncal de 500 kV, y de esta manera descongestionará las redes de 220 kV existentes en la zona de Lima.
- El Informe Técnico Sustentatorio Ambiental fue aprobado el 19.05.2021.
- El 12.04.2022 el COES aprobó el Estudio de Pre Operatividad (EPO).
- El 03.05.2022 obtuvieron comunicación del COES con los alcances del Estudio de Operatividad, que constará de tres (3) Estudios Operativos secuenciales.
- Las obras de repotenciación de la línea y Bypass de la S.E. La Planicie estarán a cargo de Inprecont.
- Se realizó entrega de terreno a JAB (S.E. Chilca y S.E. Carabayllo), se realiza levantamiento topográfico y replanteo.
- La Concesionaria informó que, del 17 al 21.05.2022 realizaron monitoreos ambientales en las Subestaciones de Chilca y Carabayllo.
- El 03.06.2022, mediante Oficio N° 917-2022-OS-DSE, Osinergrmin remitió el informe de evaluación que contiene observaciones al Estudio de Ingeniería Definitiva.
- El 06.07.2022, mediante Oficio N° 1019-2022-OS-DSE (Informe N° DSE-SIE-82-2022) se notificó a la Concesionaria observaciones complementarias al Estudio de Ingeniería Definitiva.
- El 01.08.2022, mediante Carta CS00869-22031031, la Concesionaria CTM dio respuesta a la evaluación de los descargos a las observaciones a la Ingeniería Definitiva del Refuerzo 1 (Adenda N° 4 del Contrato de Concesión SGT de la Línea de Transmisión Chilca-La Planicie-Zapallal).
- Se culminó las mediciones de resistencia de puesta a tierra en los tramos Chilca – Planicie y Planicie – Carabayllo.
- Se tiene un avance global proyectado de 31,5%.
- El monto de inversión será de 19,47 MM US\$, según lo informado por la Concesionaria.

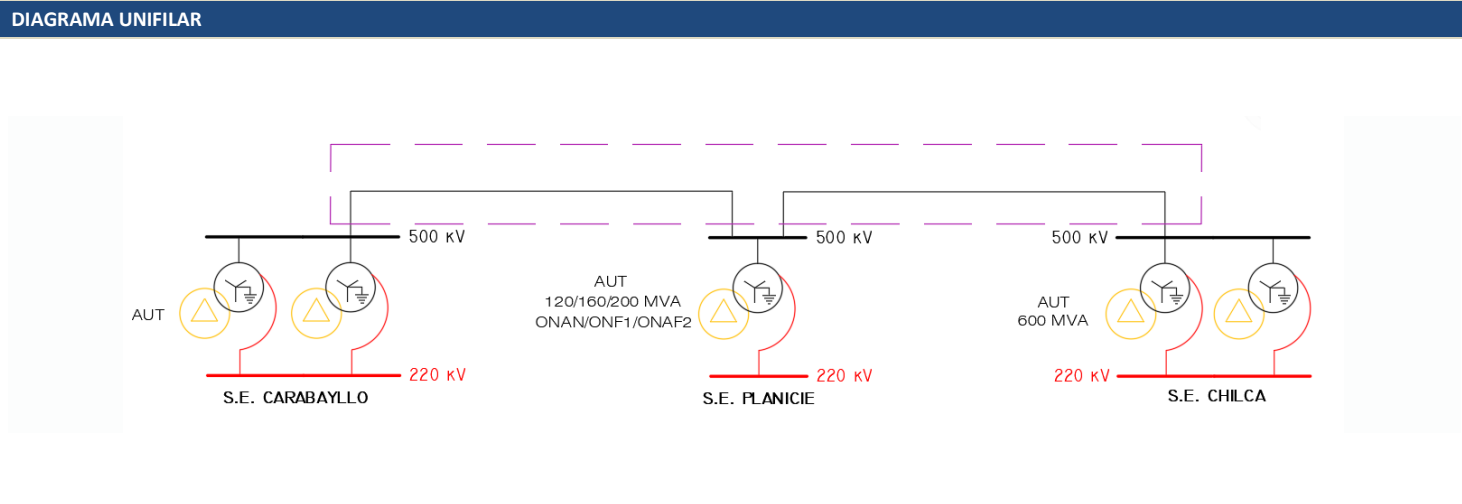
DIAGRAMA UNIFILAR



REFUERZO 2 L.T. CHILCA – LA PLANICIE – CARABAYLLO

EMPRESA CONCESIONARIA		CONSORCIO TRANSMANTARO (CTM)	
DESCRIPCIÓN			
El proyecto comprende: Ampliación de la Subestación La Planicie 220 kV. Se construirá e implementará el nuevo patio en 500 kV en zonas adyacentes a la Subestación La Planicie 220 kV existente, incluye la transformación 500/220 kV.			
UBICACIÓN SUBESTACIONES		S.E. La Planicie	
Departamento	La Molina		
Provincia	Lima		
Distritos	Lima		
Altitud (msnm)	600 msnm		
DATOS DE LA ADENDA		HITOS	
Tipo de Contrato	Adenda N° 5 al Contrato de Concesión SGT	Aprobación del Instrumento de Gestión Ambiental	19.05.2021 (si)
Firma de Adenda	26.03.2021	Cierre Financiero	26.10.2022
Puesta en Operación Comercial	26.11.2023	Llegada de Equipos	26.02.2023
Monto de inversión	19,41 MM US\$	POC	26.11.2023

INFORMACIÓN RELEVANTE			
- Mediante R.M. N° 540-2018-MEM/DM, publicada el 31.12.2018, se aprobó el Plan de Transmisión 2019-2028, en el cual se incluye el Proyecto Vinculante denominado "Proyecto 9: Ampliación de la Subestación Planicie 220 kV" - Mediante Resolución N° 037-2019-OS/CD, publicada el 26.03.2019, el OSINERGMIN aprobó la propuesta de Base Tarifaria del Refuerzo. - Mediante Carta CS-0027-19031141 del 12.04.2019, la Concesionaria ejerció su derecho de preferencia para ejecutar el Refuerzo. - La implementación del proyecto significará el incremento de la capacidad de transmisión y la confiabilidad del esquema troncal de 500 kV en la zona de Lima. - El proyecto comprende: i) Nivel de 500 kV - Equipamiento GIS en 500 kV con una configuración interruptor y medio compuesto por las siguientes celdas: - Equipamiento AIS complementario en 500 kV - Un (01) banco de autotransformadores de 500 kV / 220 kV / 33 kV, conformado por tres unidades monofásicas más una de reserva con una capacidad de 120/160/200 MVA ONAN/ONAF1/ONAF2 cada unidad. - Espacio disponible para un banco de tres (3) autotransformadores monofásicos de iguales características al que será instalado, estos compartirán la unidad de reserva instalada en el presente proyecto. ii) Nivel de 220 kV - Desmontaje de cuatro (04) celdas AIS de línea en 220 kV (existentes), que conectan hacia las SE Carabayllo 220 kV y Chilca 220 kV. - Ampliación de la subestación Planicie existente en equipamiento GIS en 220 kV con una configuración doble barra con seccionador de transferencia - Equipamiento AIS complementario en 220 kV iii) Nivel de 33 kV - Sistema de barras en 33 kV (delta) de los devanados terciarios del banco de autotransformadores mediante cables aislados XLPE para la conexión del transformador de puesta a tierra Zig-Zag con devanado cargable. - El 12.04.2022 el COES aprobó el Estudio de Pre Operatividad (EPO). - La Concesionaria informó que, desde el 29.04.2022, se inició el monitoreo Arqueológico en la S.E. Planicie. - Las obras civiles y el montaje electromecánico de la S.E. La Planicie estarán a cargo de Unitelec. Se realizan excavaciones e instalación de acero de refuerzo para la cimentación de los equipos. - El 03.06.2022, mediante Oficio N° 918-2022-OS-DSE, Osinergrmin remitió el informe de evaluación que contiene observaciones a la Ingeniería Definitiva; dichas observaciones se encuentran en proceso de evaluación por parte de la Concesionaria. - El 06.07.2022, mediante Oficio N° 1020-2022-OS-DSE (Informe N° DSE-SIE-83-2022) se notificó a la Concesionaria observaciones complementarias al Estudio de Ingeniería Definitiva. - El 01.08.2022, mediante Carta CS00868-22031031, la Concesionaria CTM dio respuesta a la evaluación de los descargos a las observaciones a la Ingeniería Definitiva del Refuerzo 2 (Adenda N° 5 del Contrato de Concesión SGT de la Línea de Transmisión Chilca-La Planicie-Zapallal). - Se culminó desmontaje, traslado y montaje de celda provisional en SE Planicie. - Se tiene un avance global proyectado de 30,8%. - El monto de inversión será de 19,47 MM US\$, según lo informado por la Concesionaria.			



1.2. FICHAS TÉCNICAS DE LÍNEAS DE TRANSMISIÓN DE PROYECTOS CON CONCESIÓN DEFINITIVA (INICIATIVA PRIVADA)

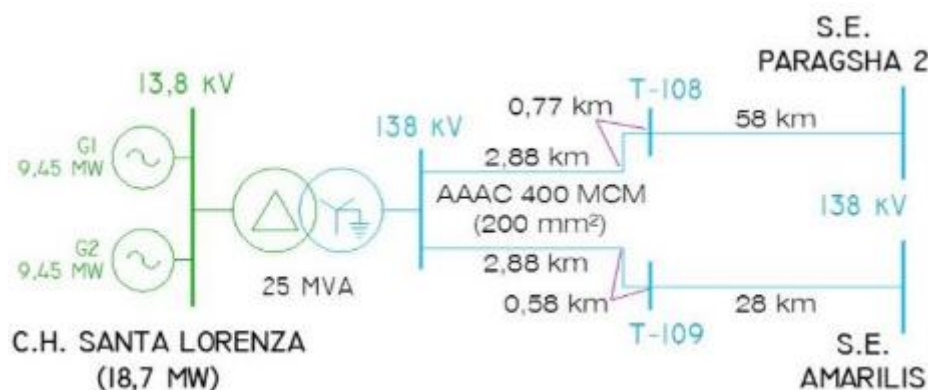
LÍNEA DE TRANSMISIÓN 138 KV SANTA LORENZA – PARAGSHA 2 – AMARILIS (7,11 km)

EMPRESA CONCESIONARIA	EMPRESA DE GENERACIÓN ELÉCTRICA SANTA LORENZA S.A.C.		
CENTRAL ASOCIADA	CENTRAL HIDROELÉCTRICA SANTA LORENZA		
DESCRIPCIÓN	La L.T. 138 kV S.E. Paragsha 2 – C.H. Santa Lorenza - S.E. Amarilis, conectará la C.H. Santa Lorenza al SEIN.		
UBICACIÓN SUBESTACIONES	S.E. Santa Lorenza	S.E. Paragsha 2	S.E. Amarilis
Departamento	Huánuco	Pasco	Huánuco
Provincia	Ambo	Pasco	Huánuco
Distritos	San Rafael	Simón Bolívar	Amarilis
Altitud	2 202 msnm	4 366 msnm	1 910 msnm
DATOS DE LA LÍNEA	L.T. Santa Lorenza – T108		L.T. Santa Lorenza - T109
Nivel de Tensión	138 kV		138 kV
Longitud	3,65 km		3,46 km
Capacidad Nominal	75 MVA		75 MVA
Capacidad en Contingencia	-		-
Configuración	Vertical		Vertical
Número de ternas	Simple terna		Simple terna
Conductor	AAAC 400 MCM (200 mm ²)		AAAC 400 MCM (200 mm ²)
Cable de Guarda	2xEHS 3/8 (50 mm ²)		2xEHS 3/8 (50 mm ²)
DATOS DE CONTRATO			HITOS
Tipo de Contrato	Contrato de Concesión Definitiva		Inicio de Obras
N° de Contrato	-		POC
Firma de Contrato	18.02.2014		-
Puesta en Operación Comercial	31.12.2017		31.12.2017 (no)

INFORMACIÓN RELEVANTE

- La L.T. 138 kV S.E. Paragsha 2 – C.H. Santa Lorenza - S.E. Amarilis, conectará la C.H. Santa Lorenza al SEIN.
- La S.E. de salida de la C.H. Santa Lorenza se conectará a las torres existentes N° 108 y N° 109 de la LT 138 kV Paragsha 2 - Amarilis (L-1120), mediante dos tramos de 3,65 km y 3,46 km respectivamente.
- El vano entre las T108-T109 de la línea L-1120 está a 58 km de S.E. Paragsha y 30 km de la S.E. Amarilis.
- La línea eléctrica a construirse contará de un tramo de doble terna de 2,88 km y dos tramos de simple terna de 0,71 km y 0,50 km. Estos tramos tendrán la misma capacidad y las mismas características técnicas de la L.T. 138 kV Paragsha 2 - Huánuco (L-1120).
- El 10.09.2014 se expidió la R.D. N° 267-2014-MEM/DGAAE que aprobó la Declaración de Impacto Ambiental de la línea eléctrica a construirse.
- El 02.10.2014 se expidió la R.D. N° 299-2014-MEM/DGAAE que rectifica el nombre de la empresa jurídica de la R.D. N°267-2014-MEM/DGAAE.
- Se concluyó con la plataforma de la subestación de salida y el tendido de conductores.
- El proyecto se encuentra paralizado.
- El avance físico de la obra se mantiene en 95%.

DIAGRAMA UNIFILAR



Ubicación del Proyecto



Estructuras de Llegada de la Línea de Transmisión



Vista de Torres



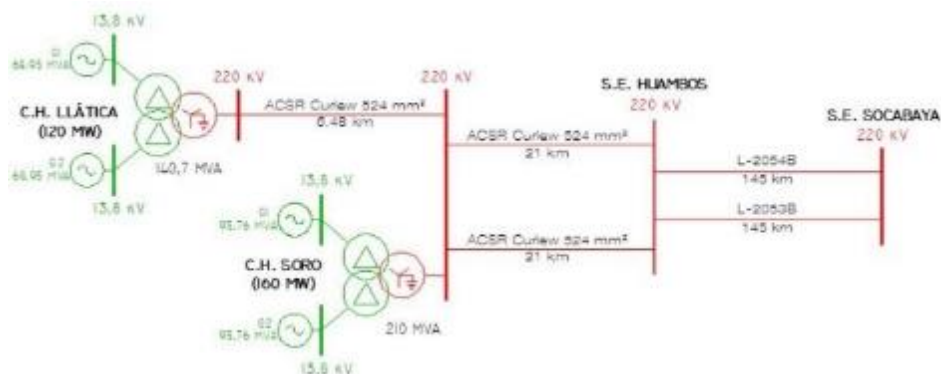
Área de la S.E. Santa Lorenza

LÍNEA DE TRANSMISIÓN 220 KV LLÁTICA – SORO – HUAMBO (27,48 km)

EMPRESA CONCESIONARIA	CONSORCIO CEE (CORSAN CORVIAN – ENGEVIX – ENEX)		
CENTRAL ASOCIADA	CENTRAL HIDROELÉCTRICA MOLLOCO		
DESCRIPCIÓN			
El proyecto comprende la construcción de la S.E. Soro (13,8/220 kV), la S.E. Llática (13,8/220 kV) y la S.E. Huambo (220 kV). Esta línea de transmisión interconectará la CH Soro y la CH Llática, que forman parte del proyecto Molloco			
UBICACIÓN SUBESTACIONES	S.E. Llática	S.E. Soro	S.E. Huambo
Departamento	Arequipa	Arequipa	Arequipa
Provincia	Caylloma	Castilla	Caylloma
Distritos	Tapay	Choco	Huambo
Altitud	3 300 msnm	2 050 msnm	2 080 msnm
DATOS DE LA LÍNEA	L.T. Llática - Soro		L.T. Soro - Huambo
Nivel de Tensión	220 kV		220 kV
Longitud	6,48 km		21 km
Capacidad Nominal	180 MVA		180 MVA
Capacidad en Contingencia	-		-
Configuración	-		-
Número de ternas	Simple terna		Doble terna
Conductor	ACSR Curlew 593,6 mm ²		ACSR Curlew 593,6 mm ²
Cable de Guarda	OPGW 106 mm ²		OPGW 106 mm ²
DATOS DE CONTRATO		HITOS	
Tipo de Contrato	Contrato de Concesión Definitiva		
N° de Contrato	-		Inicio de Obras
Firma de Contrato	-		POC
Puesta en Operación Comercial	17.10.2020		- 17.10.2020
INFORMACIÓN RELEVANTE			

- El proyecto C.H. Molloco que incluye a la C.H. Soro y a la C.H. Llática; fue adjudicado el 21.03.2013.
- La L.T. 220 kV S.E. Soro - S.E. Huambo, permitirá la inyección de la energía eléctrica generada por el proyecto Molloco al SEIN. Este proyecto está conformado por la C.H. Soro y la C.H. Llática.
- La S.E. Soro estará constituida por un equipamiento de maniobra en 220 kV encapsulados en gas SF6, GIS, instalado al exterior, con configuración doble barra en 220 kV. Se instalará un banco de transformadores de potencia monofásicos de 175/87,5/87,5 MVA.
- La S.E. Llática estará constituida por equipos convencionales, instalados al exterior. Se instalará un banco de transformadores de potencia monofásicos de 156/78/78 MVA.
- La S.E. Huambo cortará a las dos ternas (L-2053 y L-2054) de la L.T. 220 kV Cotaruse - Socabaya y estará ubicada a 170 km de la S.E. Cotaruse. La S.E. Huambo tendrá como mínimo 6 bahías de línea.
- El 17.10.2013 se firmó el contrato del proyecto CH Molloco, el cual establece la fecha POC de la central para el 17.10.2020.
- Actualmente se viene realizando los Estudios de Ingeniería Definitivos, los cuales tienen un atraso debido a la reticencia de la comunidad de Llática a otorgar permisos o servidumbres para el acceso a áreas importantes para el desarrollo del proyecto.
- A la fecha no se ha iniciado la construcción de las obras de las líneas de transmisión.
- El avance físico de la obra es 0%.

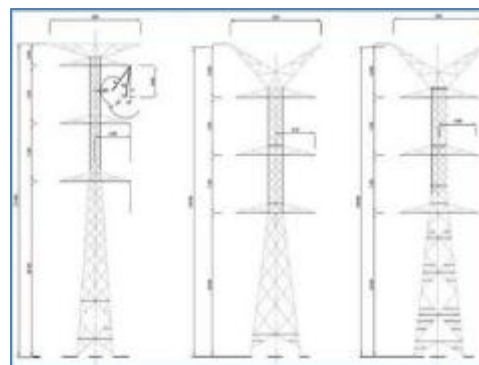
DIAGRAMA UNIFILAR



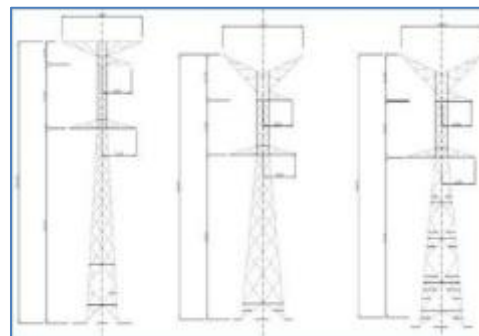
Ubicación del Proyecto



Trazo de Ruta



Armado de Estructuras



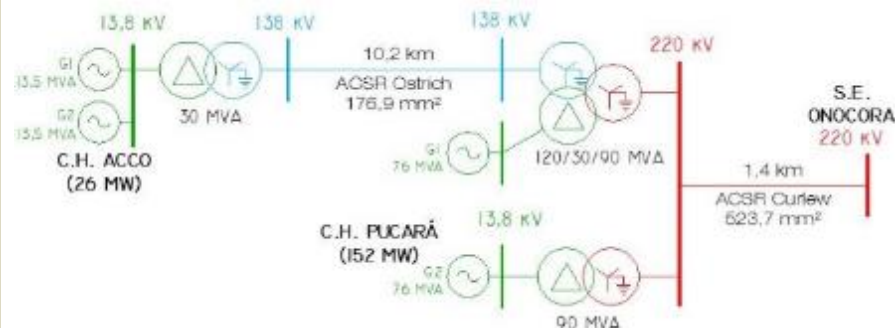
Armado de Estructuras

LÍNEA DE TRANSMISIÓN 220 KV PUCARÁ – ONOCORA (11,6 km)

EMPRESA CONCESIONARIA	EMPRESA DE GENERACIÓN HIDROELÉCTRICA DEL CUSCO S.A. – EGECUSCO		
CENTRAL ASOCIADA	CENTRAL HIDROELÉCTRICA PUCARÁ		
DESCRIPCIÓN			
El proyecto comprende la construcción de las SS.EE. Pucará y Acco, la ampliación de la S.E. Onocora, el tendido de la L.T. 138 kV S.E. Acco - S.E. Pucará (10,2 km) y L.T. 220 kV S.E. Pucará - S.E. Onocora (1,4 km).			
UBICACIÓN SUBESTACIONES	S.E. Acco	S.E. Pucará	S.E. Onocora
Departamento	Cusco	Cusco	Cusco
Provincia	Canchis	Canchis	Canchis
Distritos	Sicuani	Sicuani	Sicuani
Altitud	3 915 msnm	3 522 msnm	3 560 msnm
DATOS DE LA LÍNEA	L.T. Acco - Pucará	L.T. Pucará - Onocora	
Nivel de Tensión	138 kV	220 kV	
Longitud	10,2 km	1,4 km	
Capacidad Nominal	-	160 MVA	
Capacidad en Contingencia	-	-	
Configuración	Horizontal	Triangular	
Número de ternas	Simple terna	Simple terna	
Conductor	ACSR Ostrich 176,9 mm²	ACSR Curlew 523,7 mm²	
Cable de Guarda	2 OPGW 106 mm² de 24 hilos	2 OPGW 106 mm² de 24 hilos	
DATOS DE CONTRATO		HITOS	
Tipo de Contrato	Contrato de Concesión Definitiva	Inicio de Obras POC	-
N° de Contrato	-		15.12.2017 (no)
Firma de Contrato	-		
Puesta en Operación Comercial	15.12.2017		

- La L.T. 220 kV S.E. Pucará (Pampa Hanza) - S.E. Onocora, permitirá la inyección de la energía eléctrica generada por la C.H. Pucará y la C.H. Acco al SEIN.
- La S.E. Pucará (Pampa Hanza) consta de un patio de llaves con niveles de tensión de 220 kV y 138 kV, así como de un sistema interior de 13,8 kV. También se cuenta con dos transformadores de potencia, uno de 90 MVA, 220/13,8 kV conexión YNd1 y el otro de 120/30/90 MVA, 220/138/13,8 kV, conexión YNyd1.
- En la S.E. Onocora se implementará una bahía de salida en el lado de 220 kV que recepcionará la línea proveniente de la S.E. Pampa Hanza. Los trabajos a ejecutar básicamente se darán en el patio de llaves y en la sala de control de la subestación.
- La zona del proyecto se caracteriza por desarrollarse en la zona de la sierra, con frecuentes lluvias y descargas eléctricas.
- La construcción específica de la línea aún no se inicia.
- Aún no se concreta el Cierre Financiero.
- El proyecto está paralizado.
- El avance físico de la obra es de 0%

DIAGRAMA UNIFILAR



MAPA DE UBICACIÓN



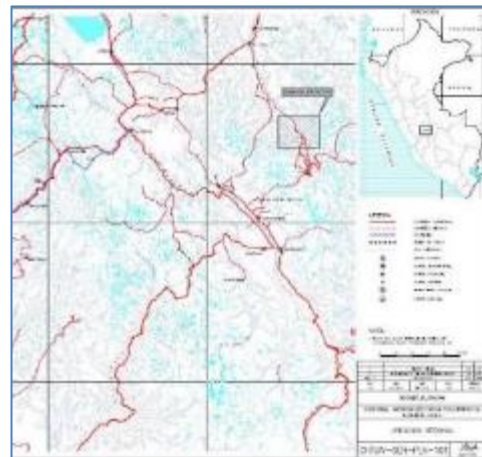
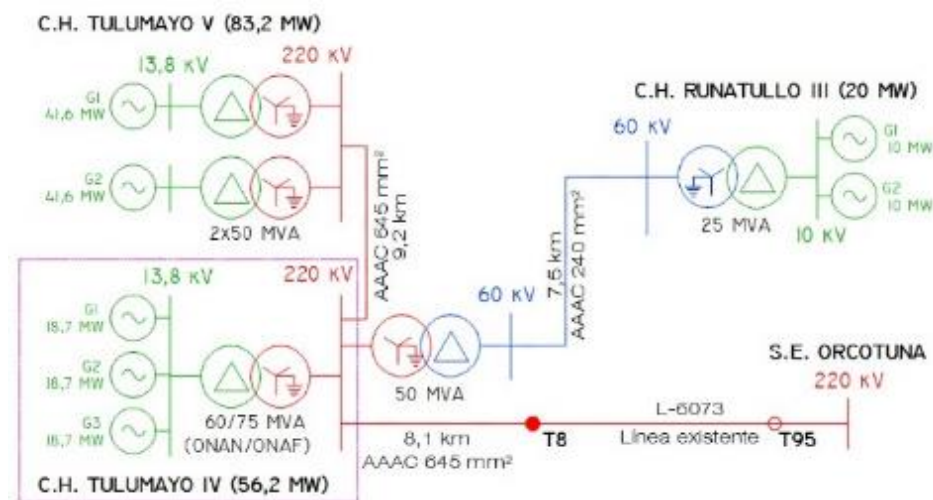
LÍNEA DE TRANSMISIÓN 60 KV RUNATULLO III – TULUMAYO IV (7,5 km)

EMPRESA CONCESIONARIA	EGEJUNIN – TULUMAYO IV S.A.C.		
CENTRAL ASOCIADA	CENTRAL HIDROELÉCTRICA TULUMAYO IV		
DESCRIPCIÓN			
El proyecto comprende la construcción de la L.T. 60 kV Runatullo III - Tulumayo IV, de simple circuito, de 7,5 km de longitud.			
UBICACIÓN SUBESTACIONES	S.E. Runatullo III	S.E. Tulumayo IV	
Departamento	Junín	Junín	
Provincia	Concepción	Concepción	
Distritos	Comas	Mariscal Castilla	
Altitud	2 430 msnm	2 550 msnm	
DATOS DE LA LÍNEA	L.T. Runatullo III – Tulumayo IV		
Nivel de Tensión	60 kV		
Longitud	7,49 km		
Capacidad Nominal	40,1 MVA		
Capacidad en Contingencia	51,4 MVA		
Configuración	Triangular		
Número de ternas	Simple terna		
Conductor	AAAC 240 mm ²		
Cable de Guarda	OPGW 100,58 mm ²		
DATOS DE CONTRATO		HITOS	
Tipo de Contrato	Contrato de Concesión Definitiva	Inicio de Obras POC	17.08.2015 (no) 13.05.2016 (no)
N° de Contrato	462-2015		
Firma de Contrato	13.03.2015		
Puesta en Operación Comercial	13.05.2016		

INFORMACIÓN RELEVANTE

- La L.T. 60 kV S.E. Runatullo III - S.E. Tulumayo IV de 7,5 km, permitirá la inyección de la energía eléctrica generada por la C.H. Tulumayo IV al SEIN.
- Con Resolución Suprema N° 006-2015-EM del 07.03.2015, el MINEM otorgó a favor de EGEJUNIN TULUMAYO - IV S.A.C. la Concesión Definitiva de Transmisión. Asimismo, autorizó la firma del Contrato de Concesión N° 462-2015.
- Mediante la Resolución Directoral N° 310-2014-MEM/DGAAE de fecha 14.10.2014, se aprobó el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) de la Central Hidroeléctrica Tulumayo IV y de la L.T. 60 kV S.E. Runatullo III - S.E. Tulumayo IV.
- El Estudio de Pre Operatividad actualizado fue aprobado con Carta COES/D/DP-058-2014 del 15.01.2015.
- La Concesionaria adquirió la totalidad de los predios de la línea de transmisión.
- La Concesionaria actualmente viene realizando los Estudios de Ingeniería de Detalle.
- Con R.M. N° 558-2015-MEM/DM del 08.01.2016, el MINEM aprobó la primera modificación del Contrato de Concesión Definitiva de la C.H. Tulumayo IV, estableciéndose la nueva fecha de POC de la central para el 07.03.2018, el cual no se cumplió.
- La Concesionaria viene gestionando la modificación del inicio de obras y la postergación de la POC ante el MINEM para su construcción paralela a la C.H. Tulumayo IV.
- A la fecha aún no se ha iniciado la construcción de la obra.
- El monto de inversión aproximado es 1,37 MM US\$, según lo indicado por la Concesionaria.

DIAGRAMA UNIFILAR



Ubicación del Proyecto



Zona del Proyecto



Esquema del Proyecto (Parte 1)



Esquema del Proyecto (Parte 2)

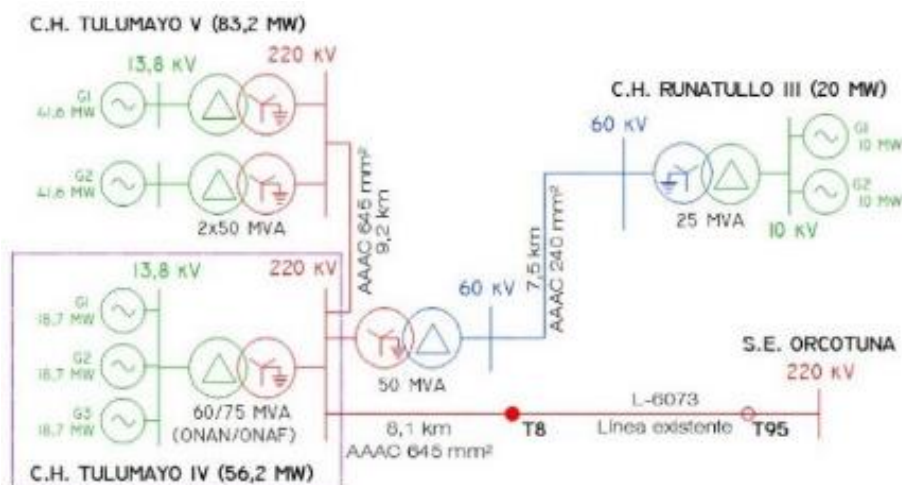
LÍNEA DE TRANSMISIÓN 220 KV TULUMAYO IV – T8 (L.T. 220 kV RUNATULLO III – CONCEPCIÓN) (8,15 km)

EMPRESA CONCESIONARIA		EGEJUNIN – TULUMAYO IV S.A.C.	
CENTRAL ASOCIADA		CENTRAL HIDROELÉCTRICA TULUMAYO IV	
DESCRIPCIÓN			
La L.T. 220 kV S.E. Tulumayo IV - T8 de 8,147 km, permitirá la inyección de la energía eléctrica generada por la C.H. Tulumayo IV al SEIN.			
UBICACIÓN SUBESTACIONES		S.E. Runatullo III	S.E. Tulumayo IV
Departamento	Junín	Junín	
Provincia	Concepción	Concepción	
Distritos	Comas	Mariscal Castilla	
Altitud	2 430 msnm	2 550 msnm	
DATOS DE LA LÍNEA		L.T. Tulumayo IV – T8	
Nivel de Tensión	220 kV		
Longitud	8,15 km		
Capacidad Nominal	205 MVA		
Capacidad en Contingencia	355 MVA		
Configuración	Triangular		
Número de ternas	Simple terna		
Conductor	AAAC 645 mm ²		
Cable de Guarda	OPGW 100,58 mm ² y EHS 70 mm ²		
DATOS DE CONTRATO		HITOS	
Tipo de Contrato	Contrato de Concesión Definitiva		Inicio de Obras POC - 15.05.2017 (no)
N° de Contrato	470-2015		
Firma de Contrato	16.06.2015		
Puesta en Operación Comercial	15.05.2017		

INFORMACIÓN RELEVANTE

- La L.T. 220 kV S.E. Tulumayo IV - T8 (L.T. 220 KV S.E. Runatullo III - S.E. Concepción) de 8,147 km, permitirá la inyección de la energía eléctrica generada por la C.H. Tulumayo IV al SEIN.
- Con R.S. N° 028-2015-EM del 09.06.2015, el MINEM otorgó a favor de EGEJUNIN TULUMAYO - IV S.A.C. la concesión definitiva de transmisión. Asimismo, autorizó la firma del Contrato de Concesión N° 470-2015.
- La L.T. 220 kV S.E. Tulumayo IV - T8 (L.T. 220 KV S.E. Runatullo III - S.E. Concepción) de 8,147 km, permitirá la inyección de la energía eléctrica generada por la C.H. Tulumayo IV al SEIN.
- La S.E. Tulumayo IV, finalmente se conectará a la S.E. Orcotuna, la L.T. Tulumayo IV - Orcotuna, tendrá una longitud total de 64 km.
- La L-6073 fue construida para operar en 220 kV, pero actualmente opera en 60 kV para evacuar la energía de la C.H. Runatullo III al SEIN.
- El tramo de la L-6073 (entre la T8 y la S.E. Runatullo III) será desmontado.
- Mediante la Resolución Directoral N° 310-2014-MEM/DGAEE de fecha 14.10.2014, se aprobó el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) de la central hidroeléctrica y líneas de transmisión eléctrica asociadas.
- El 02.07.2013, se aprobó el CIRA.
- Se aprobó la actualización del Estudio de Pre Operatividad ante el COES.
- La Ingeniería Básica de la línea de transmisión está finalizada.
- La POC que estaba prevista para el 15.05.2017, no se cumplió.
- Aún no se ha iniciado la construcción de la obra.
- El monto de inversión aproximado será de 3,1 MM US\$, según lo indicado por la Concesionaria.

DIAGRAMA UNIFILAR



Ubicación del Proyecto



Zona del Proyecto



Esquema del Proyecto (Parte 1)



Esquema del Proyecto (Parte 2)

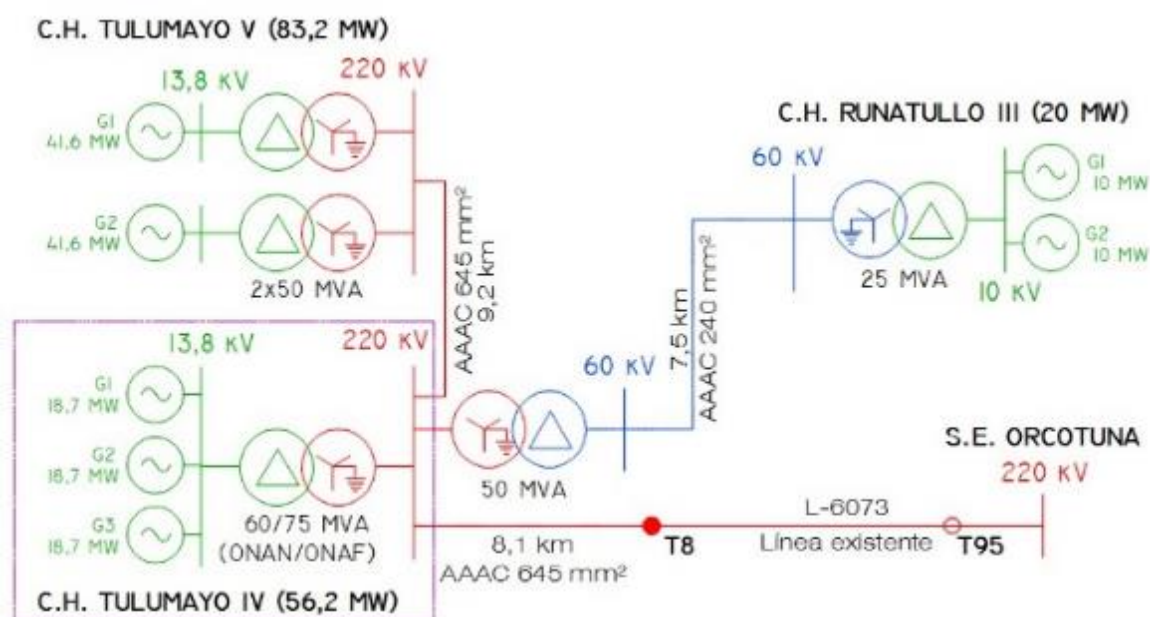
LÍNEA DE TRANSMISIÓN 220 KV TULUMAYO V – TULUMAYO IV (9,18 km)

EMPRESA CONCESIONARIA	EGEJUNIN TULUMAYO V S.A.C.		
CENTRAL ASOCIADA	CENTRAL HIDROELÉCTRICA TULUMAYO V		
DESCRIPCIÓN			
La L.T. 220 kV S.E. Tulumayo V - S.E. Tulumayo IV de 9,18 km de simple terna, transmitirá la energía eléctrica generada por la C.H. Tulumayo V hacia la S.E. Tulumayo IV, y luego esta subestación mediante otra Línea de Transmisión, se conectará con el SEIN, en la S.E. Orcotuna.			
UBICACIÓN SUBESTACIONES	S.E. Tulumayo V	S.E. Tulumayo IV	
Departamento	Junín	Junín	
Provincia	Concepción	Concepción	
Distritos	Comas	Mariscal Castilla	
Altitud	3 335 msnm	2 550 msnm	
DATOS DE LA LÍNEA	L.T. Tulumayo V – Tulumayo IV		
Nivel de Tensión	220 kV		
Longitud	9,18 km		
Capacidad Nominal	100 MVA		
Capacidad en Contingencia	-		
Configuración	Triangular		
Número de ternas	Simple terna		
Conductor	AAAC 645 mm²		
Cable de Guarda	OPGW 100,58 mm² y EHS 50 mm²		
DATOS DE CONTRATO		HITOS	
Tipo de Contrato	Contrato de Concesión Definitiva	Inicio de Obras POC	02.10.2017 (no) 15.09.2021 (no)
N° de Contrato	472-2015		
Firma de Contrato	16.06.2015		
Puesta en Operación Comercial	15.09.2021		

INFORMACIÓN RELEVANTE

- La L.T. 220 kV S.E. Tulumayo V - S.E. Tulumayo IV de 9,18 km de simple terna, transmitirá la energía eléctrica generada por la C.H. Tulumayo V hacia la S.E. Tulumayo IV, y luego esta subestación mediante otra Línea de Transmisión, se conectará con el SEIN, en la S.E. Orcotuna.
- El Estudio de Pre Operatividad fue aprobado el 23.02.2015 mediante carta COES/D/DP-401-2012.
- El 22.07.2013, se aprobó el CIRA.
- Mediante la R.D. N° 443-2014-MEM/DGAAE de fecha 24.12.2014, se aprobó el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) de la central hidroeléctrica y línea de transmisión eléctrica asociada.
- Se ha concluido con la ingeniería básica del proyecto.
- Se ha aprobado la actualización del Estudio de Pre Operatividad ante el COES.
- Se ha adquirido 2,27 km de los predios de la línea de transmisión.
- La Puesta en Servicio que estaba prevista para el 15.09.2021, no se cumplió.
- Aún no se ha iniciado la construcción de la obra.
- El monto de inversión aproximado será de 4,2 MM US\$.

DIAGRAMA UNIFILAR



LÍNEA DE TRANSMISIÓN 220 KV BELO HORIZONTE – TINGO MARÍA (19,5 km)

EMPRESA CONCESIONARIA	ODEBRECHT PERU INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.		
CENTRAL ASOCIADA	CENTRAL HIDROELÉCTRICA BELO HORIZONTE		
DESCRIPCIÓN			
El proyecto comprende la construcción de la L.T. 220 kV S.E. Belo Horizonte - S.E. Tingo María, de simple terna de 19,5 km, la construcción de la S.E. Belo Horizonte (13,8/220 kV) y la ampliación de la S.E. Tingo María (220 kV).			
UBICACIÓN SUBESTACIONES	S.E. Belo Horizonte	S.E. Tingo María	
Departamento	Huánuco	Huánuco	
Provincia	Huamalies	Leoncio Prado	
Distritos	Monzón	Rupa-Rupa	
Altitud	720 msnm	649 msnm	
DATOS DE LA LÍNEA	L.T. Belo Horizonte – Tingo María		
Nivel de Tensión	220 kV		
Longitud	19,5 km		
Capacidad Nominal	-		
Capacidad en Contingencia	-		
Configuración	-		
Número de ternas	Simple terna		
Conductor	ACAR 1250 MCM (633 mm²)		
Cable de Guarda	OPGW 115,2 mm² de 24 hilos		
DATOS DE CONTRATO		HITOS	
Tipo de Contrato	Contrato de Concesión Definitiva	Inicio de Obras POC	- 30.12.2021 (no)
N° de Contrato	482-2016		
Firma de Contrato	-		
Puesta en Operación Comercial	31.12.2017		

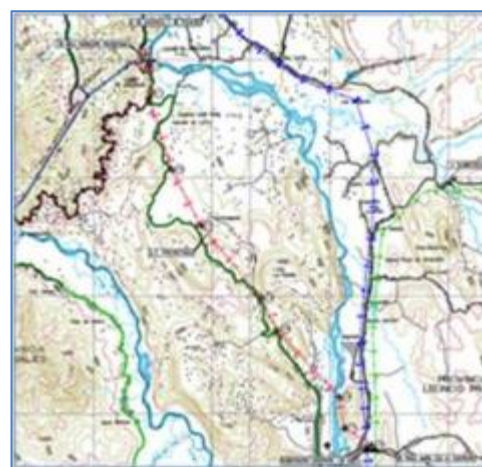
INFORMACIÓN RELEVANTE

- La Concesión Definitiva para desarrollar la actividad de transmisión eléctrica en la L.T. 220 kV S.E. Belo Horizonte - S.E. Tingo María, fue otorgada por el MINEM mediante R.M. N° 177-2016-MEM/DM.
- La S.E. Belo Horizonte será del tipo desatendida, completamente automática. Los equipos de 220 kV estarán instalados al exterior y los de 13,8 kV al interior. Estará previsto para una configuración de conexión en simple barra. Contará con 3 transformadores de potencia 220/13,8 kV de 75 MVA c/u con regulación en vacío.
- La S.E. Tingo María tiene una configuración en anillo, en ella se encuentran instalados equipos de REP y ETESELVA. Se implementará una celda para la línea que llegará de la S.E. Belo Horizonte.
- Mediante R.S. N° 048-2015-EM del 09.09.2015, el MINEM aprobó la Segunda Modificación del Cronograma, siendo la nueva fecha de POC de la Central el 30.12.2021.
- Existe riesgo latente en la zona del proyecto, el Gobierno ha declarado zona de emergencia, desde el 11.11.2011, no se han podido continuar con las actividades programadas del proyecto.
- La Concesionaria solicitó al MINEM la modificación del Cronograma de Ejecución de Obras donde la fecha POC de la central sea el 30.12.2023.
- Con Resolución Ministerial N° 265-2017-MEM/DGE del 25.09.2017, se resolvió declarar inadmisibles las solicitudes de fuerza mayor formuladas por la Concesionaria.
- La Concesionaria interpuso un Recurso de Apelación contra la citada Resolución, solicitando se declare la nulidad de la Resolución y se admita el trámite de solicitud de modificación de la POC de la central, por fuerza mayor. A la fecha el MINEM no define el recurso de apelación.
- A la fecha no se inició la construcción de la obra.

DIAGRAMA UNIFILAR



Ubicación del Proyecto



Trazo de Ruta (línea roja)



Ubicación de la S.E. Belo Horizonte



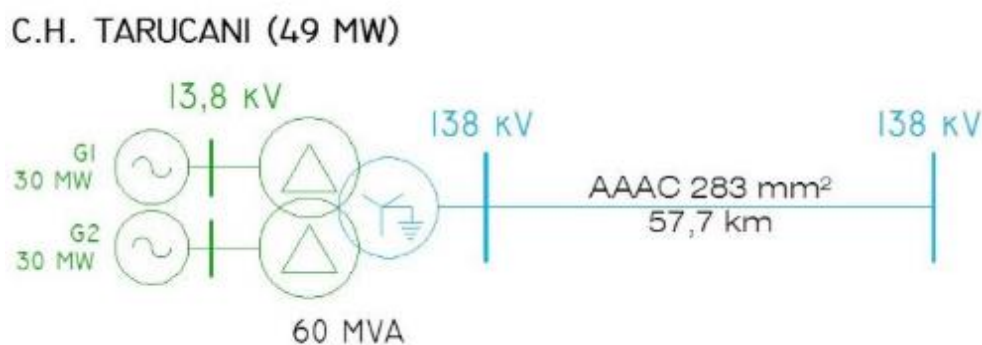
Llegada a S.E. Tingo María

LÍNEA DE TRANSMISIÓN 138 KV TARUCANI - MAJES (57,7 km)

EMPRESA CONCESIONARIA	TARUCANI GENERATING COMPANY		
CENTRAL ASOCIADA	CENTRAL HIDROELÉCTRICA TARUCANI		
DESCRIPCIÓN			
El proyecto contempla la construcción de la S.E. Tarucani de 13.8/138 kV, que se conectará a la S.E. Majes a través de la L.T. 138 kV S.E. Tarucani - S.E. Majes de 57.7 km (tramo costa: 25,96 km y tramo sierra: 31.74 km).			
UBICACIÓN SUBESTACIONES	S.E. Tarucani	S.E. Majes	
Departamento	Arequipa	Arequipa	
Provincia	Arequipa	Caylloma	
Distritos	San Juan de Tarucani	Majes	
Altitud	3 300 msnm	1 410 msnm	
DATOS DE LA LÍNEA	L.T. Tarucani - Majes		
Nivel de Tensión	138 kV		
Longitud	57,7 km		
Capacidad Nominal	-		
Capacidad en Contingencia	-		
Configuración	-		
Número de ternas	Simple terna		
Conductor	AAAC 283 mm²		
Cable de Guarda	OPGW 74,96 mm²		
DATOS DE CONTRATO		HITOS	
Tipo de Contrato	Contrato de Concesión Definitiva	Inicio de Obras POC	- 07.06.2015 (no)
N° de Contrato	449-2014		
Firma de Contrato	-		
Puesta en Operación Comercial	17.06.2015		

- INFORMACIÓN RELEVANTE**
- La Concesión Definitiva para desarrollar la actividad de transmisión de energía eléctrica de la L.T. 138 kV S.E. Tarucani - S.E. Majes que permitirá la inyección de la energía eléctrica generada por la C.H. Tarucani, fue otorgada por el MINEM mediante la R.S. N° 086-2014-EM a favor de Tarucani Generating Company S.A.
 - La L.T. 138 kV S.E. Tarucani - S.E. Majes, permitirá la inyección de la energía eléctrica generada por la C.H. Tarucani, al Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN).
 - El COES otorgó la conformidad al Estudio de Pre Operatividad para la conexión al SEIN de la C.H. Tarucani, a través de la Carta COES/D/DP-4327-2011, del 23.08.2011.
 - La C.H. cuenta con el Certificado de Inexistencia de Restos Arqueológicos, otorgado mediante CIRA N° 2012-264/MC, de fecha 09.07.2012.
 - El 11.11.2013, se aprobó el Estudio de Impacto Ambiental de la L.T. 138 kV S.E. Tarucani - S.E. Majes.
 - El diseño de la S.E. Tarucani ha sido previsto para una configuración de conexión en simple barra. Se ha previsto un Patio de Llaves en 138 kV con un transformador trifásico de 3 devanados 13,8/13,8/138 kV, 60 MVA (etapa I), en la etapa II se instalará otro transformador trifásico de 3 devanados 13,8/13,8/138 kV, 60 MVA.
 - El 29.02.2012, se recibió de la Sociedad Eléctrica del Sur Oeste la carta SEAL-GG/TE-302-2012, en la cual se confirma Reserva de Espacio en la Subestación Majes por el tiempo necesario para llevar a cabo las negociaciones del contrato de conexión.
 - A la fecha el proyecto está suspendido, aún no se ha iniciado la construcción de la obra.

DIAGRAMA UNIFILAR



LÍNEA DE TRANSMISIÓN 60 KV HUATZIROKI I – YURINAKI (30,7 km)

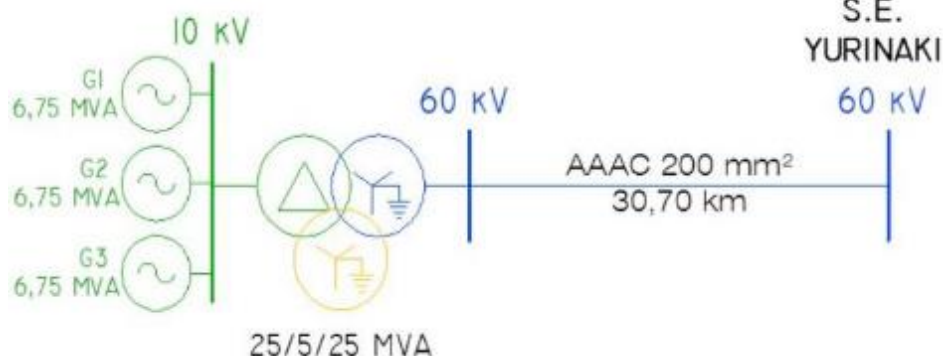
EMPRESA CONCESIONARIA	EMPRESA DE GENERACION HIDRAULICA SELVA S.A.		
CENTRAL ASOCIADA	CENTRAL HIDROELÉCTRICA HUATZIROKI I		
DESCRIPCIÓN			
El proyecto comprende la construcción de la L.T. 60 kV S.E. Huatziroki I -S.E. Yurinaki, la S.E. Huatziroki (10/22.9/60 kV) y la S.E. Yurinaki (60 kV).			
UBICACIÓN SUBESTACIONES	S.E. Huatziroki I	S.E. Yurinaki	
Departamento	Junín	Junín	
Provincia	Chanchamayo	Chanchamayo	
Distritos	Perene	Perene	
Altitud	550 msnm	1 554 msnm	
DATOS DE LA LÍNEA	L.T. Huatziroki I - Yurinaki		
Nivel de Tensión	60 kV		
Longitud	30,7 km		
Capacidad Nominal	14 MVA		
Capacidad en Contingencia	-		
Configuración	-		
Número de ternas	Simple terna		
Conductor	AAAC 200 mm²		
Cable de Guarda	OPGW de 12 hilos		
DATOS DE CONTRATO		HITOS	
Tipo de Contrato	Contrato de Concesión Definitiva	Inicio de Obras	-
N° de Contrato	-	POC	20.04.2023
Firma de Contrato	-		
Puesta en Operación Comercial	04.03.2016		

INFORMACIÓN RELEVANTE

- La L.T. 60 kV S.E. Huatziroki I - S.E. Yurinaki, permitirá la inyección de la energía eléctrica generada por la C.H. Huatziroki I, al SEIN.
- El 04.10.2012, el COES otorgó la conformidad al Estudio de Pre Operatividad para la conexión al SEIN.
- El 19.02.2014, se aprobó el Estudio de Impacto Ambiental Detallado de la Línea.
- El proyecto cuenta con Certificado de Inexistencia de Restos Arqueológicos (CIRA N° 2014-015-JUN, del 19.02.2014).
- La Concesionaria solicitó suspender temporalmente el Cronograma de Ejecución de Obras de la C.H. Huatziroki I.
- Con R.M. N° 250-2016-MEM/DM del 23.06.2016, se aprobó la Adenda N° 2 extendiéndose por 28 meses el plazo de todos los Hitos del Cronograma de Ejecución de Obras de la C.H. Huatziroki I, siendo la nueva fecha POC de la central el 04.07.2018. También se incluye las nuevas barras de conexión (S.E. Yurinaki 60 kV) y de Oferta (S.E. Yaupi 138 kV).
- Se realizó el 100% del replanteo topográfico de las instalaciones de la Central y caminos de acceso. Se instalaron campamentos provisionales y una oficina-almacén ubicada en el anexo de Pampa Hermosa.
- A la fecha no se inició la construcción de la obra.

DIAGRAMA UNIFILAR

C.H. HUATZIROKI I (19,2 MW)



Ubicación del Proyecto



Trabajos de Replanteo de la L.T. (Vértice V1)



Obras Preliminares (Estudios de Suelos)



Taller Participativo EIA L.T. 60 kV

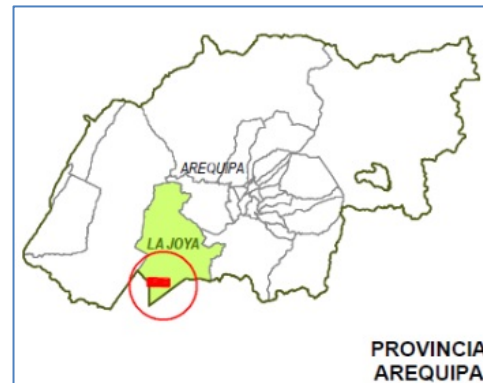
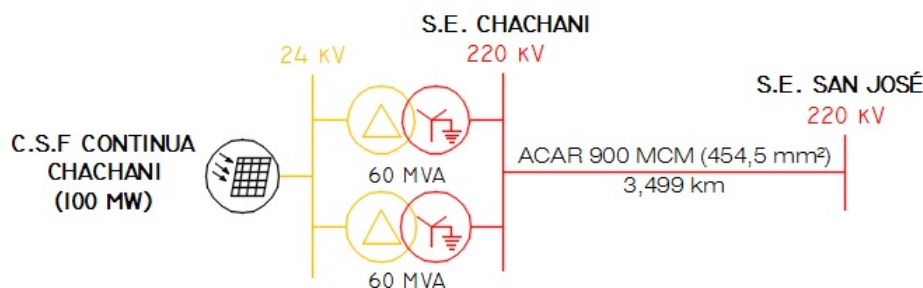
LÍNEA DE TRANSMISIÓN 220 KV CHACHANI – SAN JOSE Y S.E. CHACHANI (3,5 km)

EMPRESA CONCESIONARIA	CSF CONTINUA CHACHANI S.A.C.	
CENTRAL ASOCIADA	CENTRAL SOLAR FOTOVOLTAICA CHACHANI	
DESCRIPCIÓN	El proyecto comprende la construcción de la L.T. 220 kV S.E. Chachani - S.E. San José, de simple terna de 3,499 km, la conexión de la Central Solar al SEIN se realizará por medio de la ampliación de las barras de 220kV en la S.E. de San José. Se ampliarán la doble barra para la conexión de las nuevas celdas de líneas de 220kV más los equipos de control y protección.	
UBICACIÓN SUBESTACIONES	S.E. Chachani	S.E. San José
Departamento	Arequipa	Arequipa
Provincia	Arequipa	Arequipa
Distritos	La Joya	La Joya
Altitud	1274 msnm	1 450 msnm
DATOS DE LA LÍNEA	L.T. Chachani – San José	
Nivel de Tensión	220 kV	
Longitud	3,5 km	
Capacidad Nominal	300 MVA	
Capacidad en Contingencia	-	
Configuración	Vertical	
Número de ternas	Simple terna	
Conductor	ACAR 900 MCM (454,50 mm ²)	
Cable de Guarda	OPGW 24 hilos	
DATOS DE CONTRATO		
Tipo de Contrato	Contrato de Concesión Definitiva	
N° de Contrato	550-2020	
Firma de Contrato	21.01.2021	
Puesta en Operación Comercial	15.11.2021	
HITOS	POC	14.10.2022

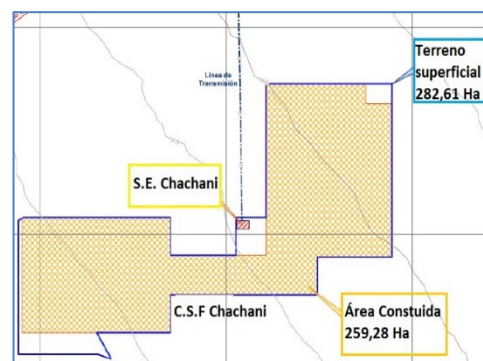
INFORMACIÓN RELEVANTE

- Mediante R.M. N° 246-2020-MINEM/DM, publicado el 05.09.2020, el MINEM otorgó a favor de CSF Continua Chachani S.A.C., la Concesión Definitiva para desarrollar la actividad de transmisión de energía eléctrica en la L.T. 220 kV S.E. Chachani – S.E. San José y la S.E. Chachani
- El 06.04.2022 R.M. N° 143-2022-MINEM/DM, el MINEM calificó como fuerza mayor el evento invocado por CSF Continua Chachani S.A.C., denominado: "Problemas en la cadena de suministro de paneles solares, a causa de la pandemia por la COVID-19" y aprobar la primera modificación de la Concesión Definitiva a fin de modificar las Cláusulas Séptima y Décimo Segunda, así como el Anexo N° 4 que contiene el Calendario de Ejecución de Obras estableciendo como nueva fechas de inicio de la obra civil para el proyecto L.T. 220 kV "S.E. Chachani – S.E. San José y Subestación Chachani" el 10.01.2022, y la POC para el 14.10.2022.
- La Concesionaria solicitó al MINEM una nueva modificación de su Cronograma de Ejecución de Obras debido a "Problemas en la cadena de suministros para la fabricación de módulos fotovoltaicos y en su transporte, a causa de la pandemia por la COVID-19", indicando que afecto a la i) la construcción de la Subestación Chachani y de la Línea de Transmisión Chachani; ii) el montaje electromecánico y la etapa de pruebas de las Líneas de Transmisión Chachani; iii) la Integración de la Línea de Transmisión al SEIN; y, iv) la Puesta en Operación Comercial de la Línea de Transmisión (POC), solicitando ampliar el pazo de la POC hasta el 26.12.2023.
- En la fase en la que se encuentra el proyecto (previa a los trabajos de construcción) no ha tenido lugar avance físico en la ejecución de las obras. Todas las actividades realizadas y su grado de avance es el siguiente: estudios previos; geotécnico, topográfico, pull-out tests, corrosión, Ingeniería conceptual y básica y negociación de compras de equipos principales y subcontratos.
- El avance físico de la obra es 0%.
- El monto de inversión aproximado será de 4,2 MM US\$, según lo indicado por la Concesionaria.

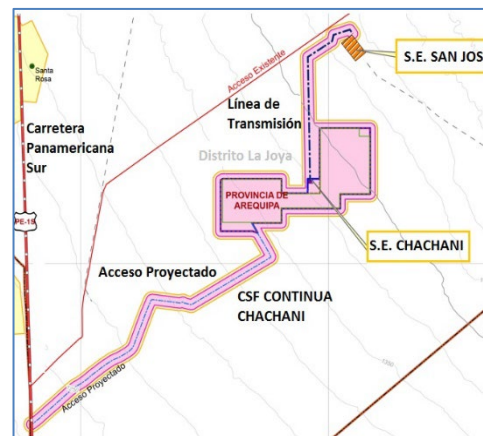
DIAGRAMA UNIFILAR



Ubicación del Proyecto



Área del Terreno Superficial de la C.S.F. Chachani



Localización del Punto de Conexión



S.E. San José Existente 500/220 kV

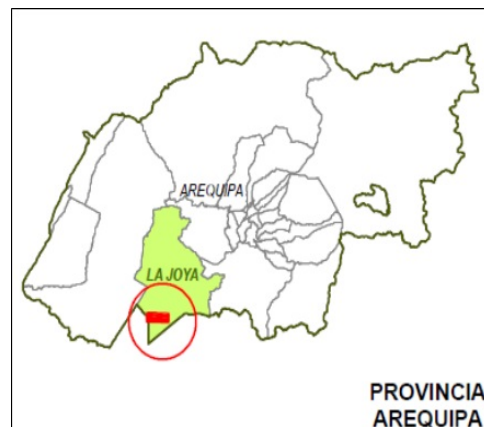
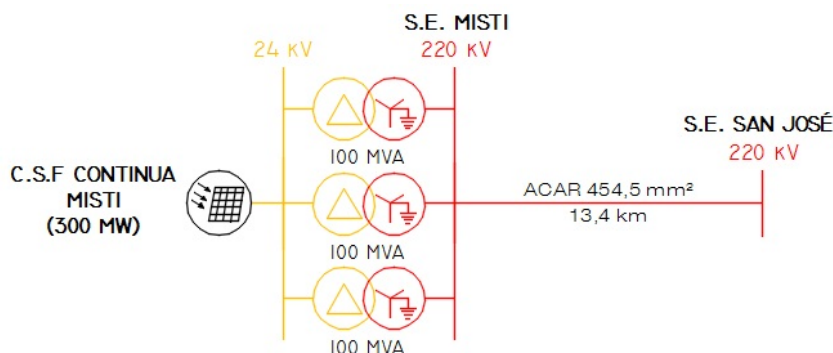
LÍNEA DE TRANSMISIÓN 220 KV MISTI – SAN JOSE Y S.E. MISTI (13,18 km)

EMPRESA CONCESIONARIA	CSF CONTINUA MISTI S.A.C.		
CENTRAL ASOCIADA	CENTRAL SOLAR FOTOVOLTAICA MISTI		
DESCRIPCIÓN			
El proyecto comprende la construcción de la L.T. 220 kV S.E. Misti - S.E. San José y la S.E. Misti, de simple terna de 13,18 km.			
UBICACIÓN SUBESTACIONES	S.E. Misti	S.E. San José	
Departamento	Arequipa	Arequipa	
Provincia	Arequipa	Arequipa	
Distritos	La Joya	La Joya	
Altitud	1350 msnm	1 450 msnm	
DATOS DE LA LÍNEA	L.T. Misti – San José		
Nivel de Tensión	220 kV		
Longitud	13,18 km		
Capacidad Nominal	300 MVA		
Capacidad en Contingencia	-		
Configuración	Vertical		
Número de ternas	Simple terna		
Conductor	ACAR 900 MCM (454,50 mm²)		
Cable de Guarda	OPGW 24 hilos		
DATOS DE CONTRATO		HITOS	
Tipo de Contrato	Contrato de Concesión Definitiva	POC	14.10.2022
N° de Contrato	549-2020		
Firma de Contrato	19.09.2020		
Puesta en Operación Comercial	15.11.2021		

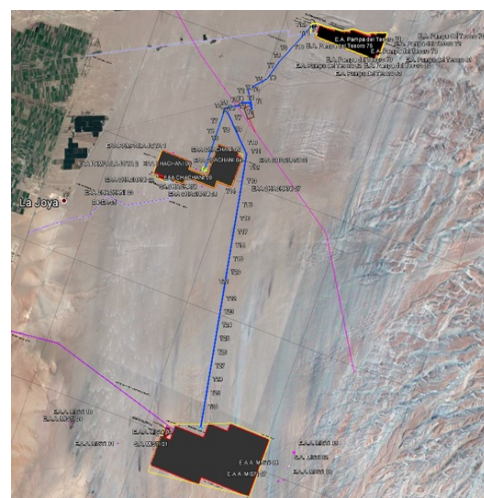
INFORMACIÓN RELEVANTE

- Mediante R.M. N° 245-2020-MINEM/DM, publicado el 05.09.2020, el MINEM otorgó a favor de CSF Continua Misti S.A.C., la Concesión Definitiva para desarrollar la actividad de transmisión de energía eléctrica en la L.T. 220 kV S.E. Misti – S.E. San José y la S.E. Misti.
- El 12.01.2022 mediante R.M. N° 008-2022-MINEM/DM, el MINEM calificó como fuerza mayor el evento invocado por CSF Continua Misti S.A.C., denominado: "Problemas en la cadena de suministro de paneles solares, a causa de la pandemia por la COVID-19" y aprobar la primera modificación de la Concesión Definitiva a fin de modificar las Cláusulas Séptima y Décimo Segunda, así como el Anexo N° 4 que contiene el Calendario de Ejecución de Obras estableciendo como nuevas fechas de inicio de la obra civil para el proyecto "L.T. 220 kV S.E. Misti – S.E. San José y Subestación Misti" el 03.12.2021, y la POC para el 14.10.2022.
- La Concesionaria solicitó al MINEM una nueva modificación de su Cronograma de ejecución de Obras debido a "Problemas en la cadena de suministros para la fabricación de módulos fotovoltaicos y en su transporte, a causa de la pandemia por la COVID-19", indicando que afectó a: i) la construcción de la Subestación Misti y de la Línea de Transmisión Misti; ii) el montaje electromecánico y la etapa de pruebas de las Líneas de Transmisión Misti; iii) la Integración de la Línea de Transmisión al SEIN; y, iv) la Puesta en Operación Comercial de la Línea de Transmisión (POC), solicitando ampliar el plazo de la POC hasta el 26.12.2023.
- En la fase en la que se encuentra el proyecto (previa a los trabajos de construcción) no ha tenido lugar avance físico en la ejecución de las Obras. Todas las actividades realizadas y su grado de avance es el siguiente: estudios previos; geotécnico, topográfico, pull-out tests, corrosión, Ingeniería conceptual y básica y negociación de compras de equipos principales y subcontratos.
- El avance físico de la obra es 0%.
- El monto de inversión aproximado será de 9,9 MM US\$, según lo indicado por la Concesionaria.

DIAGRAMA UNIFILAR



Ubicación del Proyecto



Trazo de Ruta de la Línea de Transmisión



Localización del Punto de Conexión

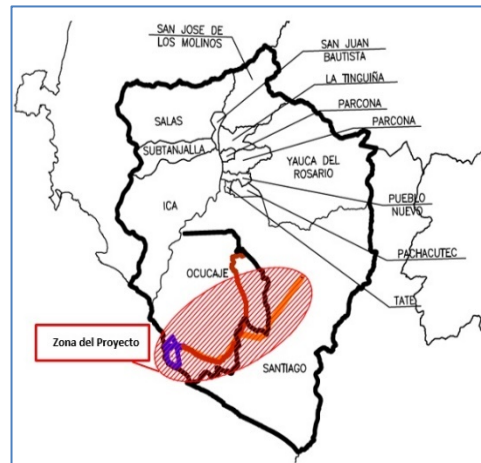
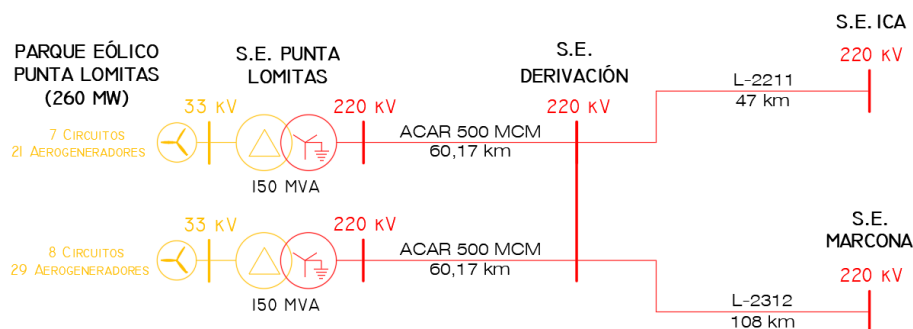
LÍNEA DE TRANSMISIÓN 220 KV PUNTA LOMITAS – S.E. DERIVACIÓN

EMPRESA CONCESIONARIA	ENGIE ENERGÍA PERÚ		
CENTRAL ASOCIADA	CENTRAL EÓLICA PUNTA LOMITAS		
DESCRIPCIÓN	El proyecto se encuentra ubicado en el departamento de Ica, provincia de Ica, distritos de Santiago y Ocucaje.		
UBICACIÓN SUBESTACIONES	S.E. Punta Lomitas	S.E. Derivación	
Departamento	Ica	Ica	
Provincia	Ica	Ica	
Distritos	Ocucaje	Santiago	
Altitud	334 msnm	374 msnm	
DATOS DE LA LÍNEA	L.T. Punta Lomitas – S.E. Derivación		
Nivel de Tensión	220 kV		
Longitud	60,17 km		
Capacidad Nominal	300 MVA		
Capacidad en Contingencia	-		
Configuración	Vertical		
Número de ternas	Doble terna		
Conductor	ACAR 500 MCM		
Cable de Guarda	OPGW 48 hilos		
DATOS DE CONTRATO			
Tipo de Contrato	Contrato de Concesión Definitiva		
N° de Contrato	562-2021	POC	31.10.2023
Firma de Contrato	15.03.2021		
Puesta en Operación Comercial	31.10.2023		

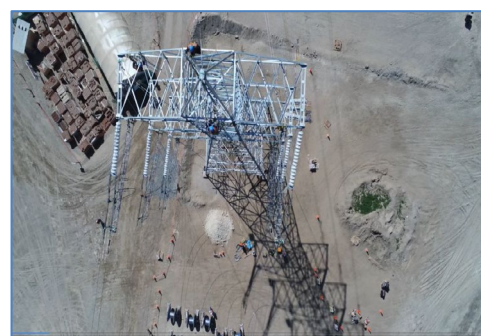
INFORMACIÓN RELEVANTE

- Mediante R.M. N° 245-2020-MINEM/DM, publicado el 03.03.2021, el MINEM otorgó a favor de Engie Energía Perú S.A. la concesión definitiva para desarrollar la actividad de transmisión de energía eléctrica en el proyecto "Línea de Transmisión en 220 kV S.E. Punta Lomitas – S.E. Derivación e Interconexión 220 kV S.E. Derivación – Nuevas Estructuras T748A/T749A de la L.T. 220 kV S.E. Ica – S.E. Marcona (L-2211)".
- Mediante R.M. N° 289-2021-MINEM/DM, publicado el 25.08.2021, el MINEM otorgó la servidumbre de electroducto, paso y tránsito para la "L.T. 220 kV S.E. Punta Lomitas - S.E. Derivación e Interconexión 220 kV S.E. Derivación - Nuevas Estructuras T748A/T749A de la L.T. 220 kV S.E. Ica - S.E. Marcona (L-2211)".
- La Ingeniería de Detalle de la línea de transmisión está concluida.
- El 01.09.2021, mediante Carta N° COES/D/DP-1292-2021, el COES dio conformidad a la Actualización del Estudio de Pre Operatividad para la conexión al SEIN de la C.E. Punta Lomitas.
- La Garantía de Fiel Cumplimiento para la ejecución de la obra está vigente hasta 09.10.2022.
- En la línea de transmisión se culminó con las obras civiles excavaciones y fundaciones, así como el montaje de torres, tendido de cable OPGW y conductor ACAR, actualmente está en proceso la colocación de placas y anti escalamiento.
- En la S.E. Punta Lomitas se culminó con las obras civiles y con el montaje del equipamiento principal: transformadores de potencia, módulo GIS, celdas de media tensión y banco de condensadores. Asimismo, en la S.E. Derivación se culminó con las obras civiles, así como la instalación de equipos de patio y las pruebas de nivel 0 y 1. En el mes de setiembre del presente año se tiene previsto realizar las pruebas de comunicación cuando se realice los trabajos de seccionamiento de la línea LT2211.
- El avance global proyectado es de 95%.
- El proyecto se encuentra dentro de los plazos establecidos en su Cronograma de Ejecución de Obras, en el cual se detalla, la Puesta en Operación Comercial, a más tardar, el 31.10.2023.
- El monto de inversión aproximado será de 36,5 MM US\$, según lo indicado por la Concesionaria.

DIAGRAMA UNIFILAR



Ubicación del Proyecto



Colocación del Conductor desde el Pórtico de la S.E. Derivación a la T1



Colocación de Conductor desde el Pórtico de la S.E. Lomitas a la T144



Vista Panorámica de la S.E. Lomitas

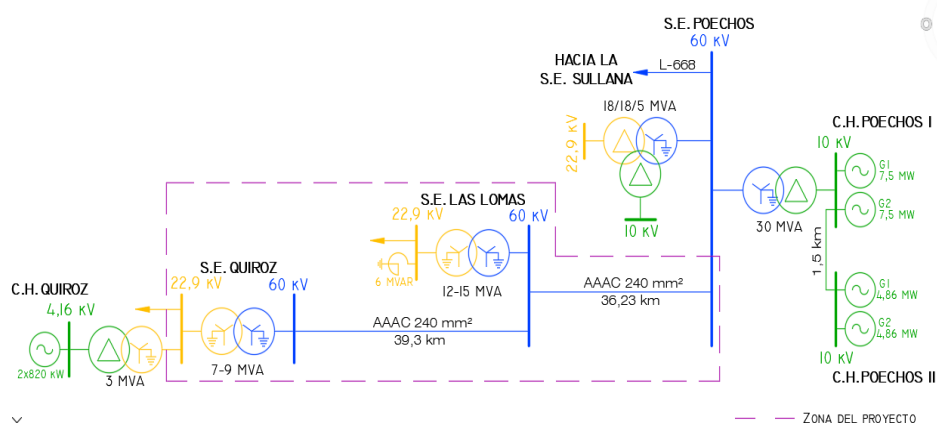
LÍNEA DE TRANSMISIÓN 60 KV POECHOS – LAS LOMAS – QUIROZ (75 km)

EMPRESA CONCESIONARIA	ELECTRONOROESTE S.A.		
DESCRIPCIÓN	El proyecto comprende la construcción de la L.T. 220 kV S.E. Poechos – S.E. Las Lomas – S.E. Quiroz, de simple terna de 75 km; la ampliación de la S.E. Poechos 60/22,9 Kv y construcción de la S.E. Las Lomas 60/22,9 kv y S.E. Quiroz 60/22,9 kv.		
UBICACIÓN SUBESTACIONES	S.E. Poechos	S.E. Las Lomas	S.E. Quiroz
Departamento	Piura	Piura	Piura
Provincia	Sullana	Piura	Ayabaca
Distritos	Lancones	Las Lomas	Paimas
Altitud	75 msnm	237 msnm	639 msnm
DATOS DE LA LÍNEA	L.T. Poechos – Las Lomas		L.T. Las Lomas - Quiroz
Nivel de Tensión	60 kV		220 kV
Longitud	36,23 km		39,3 km
Capacidad Nominal	20 MVA		20 MVA
Configuración	-		-
Número de ternas	Simple terna		Simple terna
Conductor	AAAC 240 mm ²		AAAC 240 mm ²
Cable de Guarda	OPGW 82 mm ²		OPGW 82 mm ²
DATOS DE CONTRATO			HITOS
Tipo de Contrato	Contrato de Concesión Definitiva		
N° de Contrato	572-2022		Inicio de Obras
Firma de Contrato	14.03.2022		POC
Puesta en Operación Comercial	30.04.2022		22.03.2018 (si) 30.04.2022 (no)

INFORMACIÓN RELEVANTE

- El proyecto tiene por finalidad cubrir la demanda de energía eléctrica y mejorar el servicio eléctrico de las provincias de Ayabaca, Piura y Sullana en su área de influencia.
- El proyecto cuenta con EIA, consistente en una DIA, aprobado con Resolución Directoral N° 42-2017/GOBIERNO REGIONAL PIURA-420023-DR del 16.06.2017.
- El 25.02.2022, con Carta COES/D/DP-265-2022, se otorgó la conformidad al Estudio de Operatividad para la Conexión al SEIN del Proyecto "Línea de Transmisión en 60 kV Poechos - Las Lomas – Quiroz y Subestaciones Asociadas
- La ampliación a la S.E. Poechos estará constituida por la implementación de una nueva bahía de línea 60 kV a S.E. Las Lomas, equipamiento complementario de la bahía de línea 60 kV a S.E. Sullana y nuevo sistema de servicios auxiliares, control, protección y medición.
- La nueva S.E. Las Lomas estará constituida por un transformador de potencia 60±10x1%/22,9 kV, 12-15 MVA (ONAN-ONAF); bahías de línea 60 kV; bahías de línea y barra en 22,9 kV; bahías de transformación en 60 y 22,9 kV; y sistema de control, protección y medición.
- La nueva S.E. Quiroz estará constituida por un transformador de potencia 60+10x1.0%/22,9/4,16 kV, 7-9 MVA (ONAN-ONAF); bahías de línea/transformador en 60 kV; bahías de línea y barra en 22,9 kV; bahía de transformación en 22,9 kV; y sistema de control, protección y medición.
- Las estructuras, accesorios y conductor de la línea de transmisión se encuentran montados casi en su totalidad; asimismo, los equipos de patio y tableros de las salas de control correspondientes a las subestaciones se encuentran montados.
- El proyecto presenta un avance físico de 94%.

DIAGRAMA UNIFILAR



Ubicación del Proyecto



Patio de Llaves de la S.E. Las Lomas



Transformador de Potencia 7 MVA de S.E. Quiroz



Patio de Llaves de S.E. Quiroz